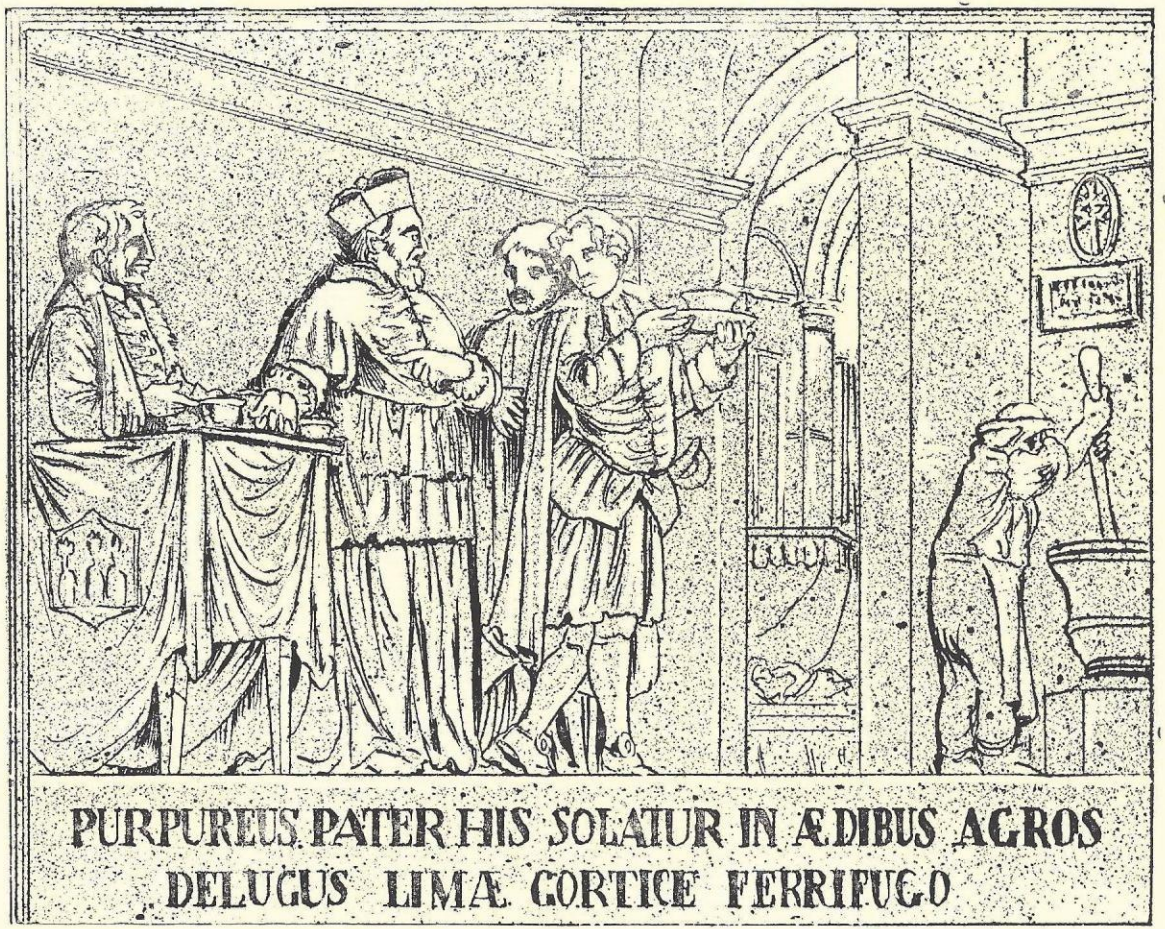

El Cardenal Lugo administra la quina a los enfermos en Roma.
(Copia de una pintura italiana)

rece estan bastantemente avisados de ella para disponerse a morir, y assi sobran para su muerte las pestes, y los temblores. Consideración que pocos desengañados logran, y malogran los mas tolerados del tiempo y de Dios para acabar peores.

"Importó mucho en esta peste para los que morían de ella tener de antemano el aviso, sabiendo los rigores con que trataba a otros pueblos, y ciudades acercandose a ellos, pues con él se disponian maravillosamente asegurando en quanto se puede entender la vida del alma, ya que no escapassen con la del cuerpo, y aun que llegado el mal no eran uniformes los plazos que daba a los que acometía, por que algunos no los alcanzaban demas, que de dos o tres días, con todo lo regular era de diez o doce, en los cuales viendo el Hermano morir al Hermano y el amigo a su amigo tenian en la muerte de cada vno un vivo recuerdo de la cercanía de la suya con que la aguardaban tan prevenidos y pertrechados de los espirituales presidios y socorros del alma, que parece no sentian la muerte del cuerpo.

"Pero como el enemigo del linage humano continuamente da bueltas buscando a quien tragar; destos mesmos a quienes Dios por enfermedad tan penosa quería atraer mas a priesa a si, el con su perversidad tiraba a estragar algunos, enfermándoles en el alma, como lo estaban en el cuerpo, ya con la impaciencia y la desesperación, ya con la aversión y desgano de los Sacramentos. Aquí entraban nuestros operarios exercitando su zelo, consolando, exortando y aun aliviando sus fatigas con algunos refrescos o regalos que de limosna recogian para los pobres. Quietabanse con esto los impacientes, toleraban con paciencia los deseperados, y los aversos a los remedios del Cielo pedían la confesión y comunion sagrada, y algunos de los neófitos el santo Baptismo, que en la opinion vulgar corrían por baptizados, ocultando ellos la malicia o ignorancia de no haber recibido aquel baño santo. Tambien administraban los nuestros con licencia de los curas el sacramento de la extremaunción, llevandoles consigo quando iban a confesar los enfermos, que no recibieran los mas, si por sola una mano se hubiera de administrar, por el embarazo que ocasionaban los ascos y fatigas del achaque.

"Los dos hospitales de Señora Santa Ana y San Andrés Apóstol, que son aquel de Indios y este de Españoles estaban colmados de enfermos, sin embargo que cada dia mo-

rían muchos. De los Indios (dice una relación) se daban a la sepultura todos los dias de 14 a 16 y esto por dos meses enteros; pero fue para alabar a Dios, que ninguno de tantos murió sin sacramentos. Tambien fué providencia de los superiores de nuestro Colegio, que en San Andres asistiessen todo el dia de la mañana a la noche un Padre o un Hermano, aquel para que en lo espiritual socorriese a los enfermos, y este en lo corporal, que en todo havia arto que hacer. Mas en el hospital de señora Santa Ana, donde era mayor la necesidad, como mas en numero los enfermos, assistieron continuamente, de dia y de noche, dos Padres, que se remudaban por dias como era necesario: y assi ninguno faltó asta que cessó la peste de servir en obra de caridad tan cristiana los de la compañía.

"Picó en nuestro Colegio la peste; enfermaron casi a un tiempo todos los que de la tierra avia pero con tan especial providencia de Dios que conservó siempre entera la salud a uno de ellos, gran Sangrador que de dia y de noche tuvo ocupado en su officio, y en servir a los enfermos sin que caiessen como los demás. Sesenta contaba sujetos el Colegio y fue Nuestro Señor servido de elevar el diezmo para si en seis, que de las viruelas murieron, quedando ya amainaban en la ciudad y comenzadan a combalecer los que avian escapado, salieron dos Padres y un Hermano a los pueblos de Indios cercanos donde comenzaba a picar la peste a tiempo que los visitaba su santo Arzobispo D. Toribio Alfonso Mogrovexo. Corrieron quarenta confessando, y dando la extremaunción a los vivos, y eclesiástica sepultura a los muertos, porque muchos de aquellos pueblos no podían tener asistentes sus curas, ni ellos hallarse a un tiempo en todos los que les tocaban. Aconteció llegar los padres a donde encontraron enfeomos, que en quatro o cinco dias no habian podido hablar palabra cerradas las gargantas con la inflamación de las viruelas, a quienes con gargarismos y labatorios refrigerantes daban habla e infundían aliento para que pudiessen confessarse y confesados corrían por la posta a la muerte en que tenian a su cabecera al Padre. Aqui se vió la providencia de Dios, que en otras ocasiones de perder el camino en despoblado uno de los nuestros, y perdido encontrarse con un enfermo en extrema necesidad de cuerpo y de alma, y socorrerle todo lo posible hasta aiudarle a bien morir, pasar adelante y cayendo con el padre la cabalgadura en la ladera de una cuesta, rodar el cerro abaxo ambos,

llegando al llano el Padre bueno y santo, en que significó claramente su Magestad quanto le agradaban este y otos caritativos empleos de sus misioneros". (1)

1588.—"En el Perú, Quito y Popayán, hubo una gran epidemia de viruelas, que se propagó del reino de Santa Fe. Murieron de esa peste en tres meses, sólo en la ciudad de Quito, cuatro mil personas, más mujeres que hombres y no sufrió ningun español" (BOTERO BENES: «Relaciones», 1603, fº 154).

"Esta epidemia que, según los autores que acabo de mencionar, duró este año 88 y aún el siguiente, fué, dice el P. VELAZCO, la *primera* que hubo en el Ecuador, y ocurrió a fines de diciembre del 89. JIMÉNEZ DE LA ESPADA afirma que la epidemia de tabardillo, viruelas y sarampion en Quito fue de julio de 1587 a marzo de 1588 («Relación geográfica de Indias», t. III, p. CXVII).

"Parece que a esta epidemia se refiere el Padre LIZÁRRAGA, en su «Descripción y población de las Indias», cuando dice: "Como las mercaderías se traigan de otros reinos, si en ellos han pasado algunas enfermedades contagiosas, nos vienen y cáusanos mucho daño y gran disminución en los naturales, como ahora lo causa una enfermedad de viruelas, juntamente con sarampión, llevándose mucha gente de todas naciones, españoles, naturales, negros, mestizos y los demás que en estas regiones vivimos y escribiendo este capítalo ahora actualmente corre otra, no de tanto riesgo acá en la sierra como lo fué en los llanos, de Sarampión solo, el cual en secándose acude un catarro y tos que de los viejos e niños deja pocos, en la Ciudad de los Reyes hizo mucho daño, particularmente en negros" (SERRANO: Nueva Biblioteca de Autores Españoles, t. XV, p. 516).

"Reproducimos los pormenores sobre esta epidemia, que encontramos en los «Anales del Cuzco» y en la «Historia de Arequipa», de ECHEVARRÍA:

"Por julio y agosto de este año se hicieron muchas rogativas en esta ciudad por estar amenazada de peste, que ya corría en Quito, Lima y otras partes. El Cabildo de esta Ciudad, por acuerdo de 3 de agosto, escribió carta al Virrey para mandar soltar de una parte los puentes y pasajes de los caminos, para que no entren en el Cuzco los apestados

(1) POLO, Ob. cit.

de la carrera de Lima. Y a 11 de setiembre se pregonó bajo de graves penas no entrase el vino nuevo, por carta y orden del Virrey de 26 de agosto de dicho año.

"Estas y otras prevenciones fueron inútiles, porque dentro de breves días entró en esta Ciudad la epidemia que se experimentó en todo el Perú y gran parte de la América. El accidente fué extraño e insólito de unos tumores, lobanillos o postillas de sarna o bubas muy asquerosas que se levantaban en todo el cuerpo y rompiéndose arrojaban costras de putrefacción o comezón que obligaba a rascarse aún en los ojos, que por si también se ulceraban, de que resultaba una fealdad monstruosa en rostros y cuerpos. Añadiéndose a esto el no poder hablar los enfermos, porque ulcerados los labios y sofocada la respiración, apenas podían producir unas voces muy flacas y suspiros tenues, ahogándose a cada paso; tanto que el alivio de la bebida no se les podían introducir sino por artificio. Además de esto padecían una interior congoja que pasaba a desesperación, sin que bastase consuelo alguno. Crecía más y más el contagio, si bien al mismo tiempo se experimentó en distancias de 800 a 1000 leguas, y sólo por los nativos de este Reyno, que cada vez morían a millares, en especial los muchachos, que los más peligraron enfermando muy pocos o raros de los europeos."

"No se pudo conocer cuál de los humores o cualidades predominaba en este motivo, porque los indicios eran falibles, y el signo de humedad en los enfermos que rehusaban la bebida, les desvanecían los sesos, anhélitos y angustias que los ahogaban. Menos se podía atribuir al frío o calor, pues del mismo modo corría la peste por verano que por invierno, así en parajes secos como en húmedos. El estrago fué en todo el Reyno, particularmente en el Cuzco, donde ya no cabían los enfermos en los hospitales, ni los cadáveres en las iglesias y cementerios, en tres meses que duró la peste en esta ciudad". («Noticias cronológicas del Cuzco», Lima, 1902, p. 234).

"Echevarría dice:

"Habían venido a Panamá algunas partidas de negros traídos de Caboverde, y algunos inficionados de la peste. Los mercaderes debieron de callar esta circunstancia, y como los españoles necesitaban tanto del servicio de estas gentes para sus casas, pasaron por mar a estos puertos la mayor porción y la difundieron con sola su entrada a diverso temperamento. Como el lugar es seco y ardiente con facili-

dad se descubrió la enfermedad, que era a un tiempo de viruela, sarampión, escarlatina y tal revolución de la bilis que se complicaba con furiosos tabardillos. Comenzaron con vehementes dolores de cabeza, riñones y demás partes interiores del cuerpo: luego grandes calenturas: a pocos días se seguía la modorra, y sopor, con tales impresiones en la imaginación que pasaban a furiosos delirios y se salían desnudos gritando por las calles. Si el mal exhalaba hacia fuera, daban esperanzas de salud, pero si se reconcentraba perecían sin remedio. Cargaban tan sin número los brotes de las viruelas, y los acompañaban los del sarampión con tanta copia del pus o materia, que no había parte libre que poderse señalar con un alfiler".

"Se cubrían los cuerpos con una costra a manera de lepra asquerosísima y se inchaban de tal suerte, que las mejillas se juntaban con las cejas y nom podían ver, en tal grado disformes, que no quedaba figura humana. Los oídos, boca y nariz se dejaban notar por ser conductos por donde se expelía la podre, que manaba de ellos. Hasta los esófagos estaban con las entrañas ulceradas en lo interior del mal y esto solo mató a muchos. Los fetos de vientre no se libraron, y murieron a fuerza del rigor del incendio y del tormento, con sus madres. Era tal el ardor, que muchos se arrojaban al agua fría del río y acequias, teniendo por menos rigor el morir allí que morir desesperados".

"Pero sobre todo, el hedor y pestilencia de los cuerpos era tal, que aun las madres impelidas del amor de la naturaleza no podían tolerarlo; y creciendo el fuego les cocía las carnes, poniéndolas como el vidrio, que al menor impulso o movimiento menos suave, se les arrancaban los pedazos de la carne, y se hallaban desnudos los huesos. Era cosa ordinaria el despedir la piel de la cara, y quedarse el rostro sin labios ni nariz, con sola la osamenta; y lo más terrible en el caso era un canbunco que resultaba en el *os sacrum;* con tan rabioso dolor, que les quitaba la vida a las pocas horas. Los acancerados por dentro y fuera fueron muchísimos y llegaron a arrojar las entrañas en menudos pedazos. No hay como expresar este mal, ni como llegar a concebir el martirio que causaba. Así en tres meses que duró asoló la población. No se puede llevar cuenta de los muertos, porque eran tantos, que en zanjas abiertas en las plazas se sepultaban cuantos se encontraban. La caridad se ejercitó al principio en el hospital, en ramadas y galpones; pero luego, después,

hasta las casas se llenaron; quedando últimamente éstas vacías".

"Añade ECHEVARRÍA: que "muchos eclesiásticos fueron contagiados al final del estrago"; y que encontraban en la misma casa muchas veces, seis u ocho enfermos, teniendo que permanecer allí día y noche.

"El Padre COBO, en su «Historia del Nuevo Mundo» (IV, 200), habla de la peste general del año 1589; y dice que los indios sangraban en el cuello, con provecho, a los epidemiados.

"Escribe MENDIBURU: "Por entonces, y habiendo llamado la atención general, la mucha mortandad de indios que causó una epidemia general de viruelas, la cual hizo gran estrago en Arequipa el año 1589, el Virrey dictó providencias con el objeto de que se formasen hospitales en diferentes provincias; de que no fuesen aquellos enviados por repartimientos a puntos distantes de su domicilio, o de climas contrarios; y ordenó a las autoridades vigilasen que el pago de los jornales se hiciese con justicia y puntualidad (Ob. cit., t. VIII, 101).

"Hay dos provisiones del Virrey Conde del Villar, don Fernando TORRES Y PORTUGAL, que comprueban la propagación de esa epidemia, y el gran número de sus víctimas: una de ellas del 3 de julio del dicho año 89, mandando a Antonio de MONTALVO VERDUGO y a Diego Gil de AVIS, que den 400 pesos a los pueblos de Lati y Lurigancho, para camas, medicinas y alimento de los enfermos; y la otra provisión de 12 del propio mes y año, nombrando Cirujano a Francisco VELÁSQUEZ para combatir la epidemia en San Juan de Matucana, San Jerónimo de Surco y San Mateo de Huánchor, por el tiempo de seis meses y con el salario de 400 pesos de plata corriente. (1)

1590. — "Fué este año — dice MONTESINOS — la peste universal en el Pirú de sarampión y viruelas: créese que fué general en todo el orbe, por las conjeturas que entonces ubo y relaciones que después se trajeron de diversas partes. Pasó a este reyno de México y Tierrafirme; llegó al Nuevo Reyno, a Quito, a Lima, a Cuzco y Chile; duró tres meses la furia: en todo él se cubría de lepra el cuerpo, y le ponía más feo que el mal de San Lázaro; murieron infinitas personas del,

(1) POLO, ob. cit.

especialmente indios y criollos y en la ciudad del Cuzco más que en otras". («Anales del Perú», II, 111).

"Salvo el error del año, en que incurre MONTESINOS, esta es la misma epidemia del año 89, de que acabamos de hacer historia, y en la que desplegaron los jesuitas la mayor solicitud y caridad.

"Todavía el año 1591, probablemente en setiembre, murieron muchos en el curato de San Francisco de Luren de Ica (*Rúrin Ica*) de sarampión y viruelas; lo que motivó una provisión del Virrey Marqués de Cañete al Corregidor de la villa don Alonso NIÑO DE GUZMÁN (del 23 de mayo de 1592) para que no se rebajase el sínodo que percibía el cura de esa parroquia.

"Cuando Santo Toribio estuvo en Huarmey, en la visita, en agosto de 1593, ya había pasado allí la viruela. (1)

1592.—Mortífera epidemia de disentería en el Perú.

1597.—"En su «Noticia de la ciudad de Moquegua», dice UBALDI («Revista Histórica», I, 262): "En 1597 hubo una epidemia grande".

"Fundada esa villa en 1592 por el Virrey Marqués de Cañete Don García HURTADO DE MENDOZA, es de suponer, que la epidemia de que habla UBALDI, no se refiere a dicha población, entonces naciente, sino más bien a la región, y que la epidemia «grande» fuese la que hubo del año 89 en adelante." (2)

(1) POLO, ob. cit.
(2) POLO, ob. cit.

CAPITULO TERCERO

1601–1650)

Cirujano auxiliar de verdugo.—Luis Pecador y los niños de Lima. — El protomédico Don Melchor de Amusgo.—El venerable Beato Martín de Porres, Cirujano.—Los médicos uniformados.—Como los juzgaba el Conde de Chinchón.—Cirujanos quemados.—Hospitales nuevos.

El año 1601, nos informan las crónicas, una ejecución fué realizada en Huamanga con intervención de un cirujano que había sido encargado de señalarle al verdugo el sitio del cuerpo de la víctima en el cual debia asestar el golpe mortal. —MONTESINOS, en cuyos "Anales" hallamos la noticia, la relata en la siguiente forma:

"Llegó el Licenciado CUELLO de Huamanga; sustanció la causa con don García.....sentenciole a degollar..... executó la sentencia y mandó poner la cabeça en un palo, en medio de la plaça; al cortarle la cabeça señaló un cirujano al verdugo por donde había de ser el golpe; erróle tres veces ....."—

No indica MONTESINOS si el error fué debido al verdugo o al cirujano; no dice el nombre de este.—

***

El año 1602 anota el señor MEDINA (1) la edición de la siguiente obra:

"1602—Primera parte|de la Misce| lanea Avstral| de Don Diego D'AVALOS y| FIGVEROA. en varios coloquios|. In-

(1) MEDINA, «La Imprenta en Lima», vol. I, p. 57–63.

PRIMERA PARTE

DELA MISCE
LANEA AVSTRAL

DE DON DIEGO D'AVALOS Y FIGVEROA, EN VARIOS CO-

loquios. Interlocutores, Delio, y Clena.

Con la Defenſa de Damas.

DIRIGIDA AL EXCELENTISSIMO
ſeñor Don Luis de Velaſco, Caualiero de la Orden de Santiago,
Viſorey y Capitan general de los Reynos del Perv.
Chile y Tierra firme
(.?.)

CON LICENCIA DE SV EXCELENCIA

Impreſſo en Lima por Antonio Ricardo, Año

M DC.II.

Fac simile de "La Miscelánea Austral"

terlocutores Delio, y Cilena.| Con la Defensa de Damas.| Dirigida al Excelentísimo|feñor Don Luys DE VELAFCO, Cauallero de la Orden de Santiago,| Viforey y Capitan General de los Reynos del Perú,| Chile, y Tierra Firme.| (.?.)| Con licencia de Sv Excelencia.| Impreffo en Lima por Antonio Ricardo, Año| (Debajo de un filete) M.DC.II.

"Libro de mucha rareza. Nicolás Antonio se conoce que no lo vió, pues además de no hacer mérito de la Defensa de Damas, no fija lugar ni año a la primera parte del volumen.

"La «Miscelánea austral» está en prosa, con bastantes poesías intercaladas y se divide en cuarentaicuatro coloquios. Su contenido corresponde perfectamente al título, siendo un verdadero cajón de sastre. Además de cien mil cosas, que en obsequio de la verdad omito, se trata en ella del amor, de las cualidades que debe tener un amante, de los celos, de la música, de las cualidades de los caballos, de la verdad, de la vergüenza, de la perfección de la dama, del origen de las sortijas o anillos, de la conversación, de las imágenes y templos de Venus, de los sueños y del sueño, de las ventajas de la lengua toscana para la música, del uso de las estampas y daños de la ociosidad, del ave fénix, del pelícano, del cisne y del aguila, de los minerales, vegetales, animales y cosas notables del Perú, de la piedra bezahar, de los edificios antiguos de aquel país, del origen de los incas y de sus leyes y ritos, de los sacrificios que los indios usaban, de la antigua riqueza de España en oro y plata, elogio de la ciudad de Ecija, un fragmento de una traducción en verso de las «Lágrimas de San Pedro», de TANSILLO, etc. etc.

"Por lo tocante a la segunda parte, su portada dice ya el objeto del tratado, metro en que está escrito y cantos en que se divide." (SALVÁ, I, p. 184)

"De los 44 coloquios en que está dividido el libro son de interes médico los siguientes:

XXIX—Donde se muestran las yerbas y frutales de este reino y los traidos de España, y asi mismo se hace memoria de los animales que hay en él, con las propiedades de la piedra bezahar.....

XXX—En que discurriendo por las cosas naturales de estas partes, se trata de algunos animales y sus calidades, y de los grandes ríos y notables fuentes que en ellas se hallan."

***

El jueves 28 de junio de 1603, el cirujano Pedro DÁVILA abrió por el conducto de la orina a la niña doña Gerónima ARANA y le sacó una piedra de onza y media de peso que le hacía padecer grandes dolores.—Quedó la niña buena y sana, por lo cual su padre, don Hernán BUENO ARANA, mandó al escribano que lo certificase y los escribiese en el libro de Cabildo de Moquegua, como en efecto se puso en el folio 400. del registro de ese año de 1603.

***

Un piadoso vecino de Lima a quien MONTESINOS llamaba Luis PECADOR y don José María CÓRDOVA Y URRUTIA (1) llamaba Luis OJEDA, "como era su verdadero nombre y solo por humildad se apellidaba Pecador", había hallado en cierta ocasión un grupo de perros que devoraban en un corral el cuerpo de un recién nacido abandonado por una madre desnaturalizada.—El buen don Luis fuése al Virrey con el relato de lo ocurrido y solicitóle permiso para pedir limosna con el objeto de atender a los expósitos.—El Virrey, Conde de Monterrey, concedióle la licencia solicitada.

Respecto a este origen de la casa de huérfanos parece que MONTESINOS ha ocurrido en una equivocación al señalar como año de su fundación el de 1604, en que dió comienzo el Gobierno de Don Gaspar DE ZÚÑIGA Y ACEVEDO; pues el mismo cronista asegura que "pasó a ser hermandad en 1603".—Más verosímiles son las fechas de CÓRDOVA Y URRUTIA, que señala el año 1597 como el de la fundación de la casa de huérfanos, y el de 1603 como año durante el cual Pecador u OJEDA "formó un departamento para Hospital de lactantes". (2)

El autor de las «Tradiciones» da cuenta de la fundación de la casa de huérfanos en su crónica «No hay mal que por bien no venga».

Don Francisco DE BORJA Y ARAGÓN prestó decidido apoyo a la institución de OJEDA, a la cual hizo donación de los cuatro reales de renta de cada aposento de la casa de comedias del Callao.

Refiere MONTESINOS que cuando los huérfanos eran ya crecidos vestían "ropas pardas ceñidas con sus pretinas y valonas caidas; pedian limosna; iban a los entierros vistien-

(1) Ob. cit.
(2) CÓRDOVA Y URRUTIA, «Las tres épocas del Perú».

dose sobrepelliz y ganaban cuatro reales y una vela cada uno".

***

Los hermanos del orden de San Juan de Dios que llegaron a Lima en 1608, Francisco LÓPEZ, Juan ANCO y Gaspar MONTERO, tomaron posesión en dicho año del hospital de San Diego.—La posesión fué dada por el provisor doctor MUÑIZ, en virtud de la formal renuncia que del patronato hizo la señora ESQUIVEL, fundadora de la casa. (1)

***

Por el mismo año se hizo una reclamación sobre los reducidos honorarios que percibían los médicos en el hospital de Huancavelica.—"Enfermaban muchos indios en Guancabelica con el polvillo del acogue; en el ospital no se tenia el cuidado que era menester, porque los enfermos eran muchos y pocos los enfermeros" (2)—El marqués de Montesclaros, que entregó el gobierno del hospital a los hermanos del orden de San Juan de Dios (1613), señaló la suma de quinientos pesos como sueldo del médico, suma que el conde de Chinchón elevó a seiscientos pesos.—El año 1608 el hospital tenía cientoveinte camas y una regular botica.

***

El año 1611 el doctor Matías PORRAS o DE PORRAS (3) escribió sobre las aguas de Lima un estudio que UNÁNUE cita ligeramente: "notó también que el agua de sus fuentes (de Lima) difería en bondad de la que tenía en su origen, y recomendaba como la de mejor calidad para ser bebida la de los puquios de San Cristóbal, exhortando al ayuntamiento a que cuidase de su aseo" (4).

El doctor DE PORRAS, médico de cámara del Príncipe de Espuilache, publicó en 1621, con aprobación del entonces Protomédico don Melchor DE AMUSGO, que celebró "el grande ingenio y letras conocidas en España" del autor, sus "Breves advertencias para beber frio con nieve" y, al final de esta obra, el prólogo de otra, próxima a publicarse en

(1) CÓRDOVA Y URRUTIA, «Las tres épocas del Perú».
(2) MONTESINOS, Ob. cit.
(3) DE PORRES, según MEDINA («Imprenta en Lima»).
(4) UNÁUNE,« Clima de Lima».

aquella fecha y cuyo título era el siguiente: «Concordancias medicinales dentrambos mundos».—Publicó también, en 1621, un libro titulado: «De las virtudes de todas las frutas y semillas del reino», impreso en Lima.—El Doctor DE PORRAS era natural de Toledo y había nacido el año 1583. (1)

Al Doctor Matías DE PORRAS debemos el conocimiento de los médicos de la epoca, a los cuales cita:

El Licenciado Diego CALDERÓN "que vino por cirujano del Príncipe de Esquilache, mi señor, es en el arte que profesa eminente".

El Licenciado ROBLES "docto médico" que, en compañía del anterior, había escrito un tratado sobre las plantas del Perú.

***

Del Doctor PORRAS dice el señor MEDINA (2):

PORRES (Matías DE)–«Breves advertencias para beber frio con nieve»:–al Excmo. Sr. D. Francisco DE BORJA, Príncipe de Esquilache, Conde de Mayalde, Comendador de Azuaga, gentil-hombre de la Cámara del Rey nuestro señor y su Virrey en los riquísimos reinos del Perú. El Doctor Matias DE PORRES, médico de su Cámara, capitan de la Real Sala de las armas, familiar de la Santa Inquisición y Justicia—mayor de la provincia de Canta por S. M.—Con licencia en Lima por Geronimo DE CONTRERAS, año 1621.

En 8º—48 ps. ds. (sin 8 de principios).—Licencia: 28 Octubre 1620.—Aprob. del Dr. Melchor AMUSCO, protomédico (celebra "su grande ingenio y letras conocidas y estimadas en España"): Lima 23 Octubre 1620.—Divisa del autor.—Las *autoridades* que se citan en la obra.—La obra acaba en el folio 31.—Síguese el prólogo de una obra que estaba el autor componiendo titulada «Concordancias medicinales de entrambos mundos»: "libro (dice fol. 25) que saldrá a luz presto", en que habla de las frutas, legumbres raíces y comestibles del Perú.

Leon PINELO, «Epítome», pagina 131.

Nicolás ANTONIO, «Bibl. Hispana nova.», t. II, p. 114. Añade que había prometido otra obra con el título de Concordancias medicinales de entrambos Mundos.

Pinelo BARCIA, «Epítome», t. II, col. 794. Sin decir que se imprimió en Lima.

(1) MEDINA, «Imprenta en Lima».
(2) MEDINA, «Imprenta en Lima», vol. I, p. 243–244.

BERISTAIN, «Bibl. hispano amer. septentrional», t. II, p. 438.

HERNÁNDEZ MOREJÓN, «Med. esp.», t. V, p. 38,

GALLARDO, «Ensayo», t. III, n. 3515.

MARTÍNEZ REGUERA, «Bib. hidrológico médica», 1892, n. 1123.

En el fol. 29 el autor se dice nacido y criado en Toledo:—"En Toledo mi patria, donde está mas distante la nieve hay obligados".

Fol. 17:—"Los algibes que se usan en Toledo, donde yo me crié, sirven de lo mismo que las cisternas".

Fol. 19:—"Ha poco mas de un año que soy corregidor y ha 16 que soy médico, y empecé de veintiun años a ejercitallo en la corte de España; y aprendí de buenos Maestros".

(Nació, pues, el año 1583).

Fol. 7:—"Las mas experiencias vi hacer a mis maestros en Salamanca".

Fol. 30:—"Vi y plactiqué en Valladolid cuando estubo la Corte, y en Madrid, cuando volvió, con mis Maestros".

"Yo diera muchas (razones a fabor del beber frio) que me enseñó el Dr. Diego RUIZ OCHOA, mi maestro que fué en Salamanca, catedrático meritísimo de prima, y ahora médico de cámara del Rey nuestro señor".

Fol. 14:—"Asi se explica el doctor VALLÉS en su «Sacra filosofía», fol. 24 (en carta de un fraile al autor se lee, fol. 13) "los modernos VEGA y VALLÉS, de quien Vm. es tan devoto, reprehenden la bebida fria".

"La merced que V. E. me hizo elegirme entre tantos como en Madrid deseaban venirle sirviendo".

Fol. 33:—"El licenciado ROBLES es doctor (médico) y tiene, segun me dicen, hecho un libro de las plantas de este reino (del Perú).

"El licenciado Diego CALDERÓN que vino por Cirujano de cámara del Príncipe (de Esquilache) mi señor, es en el arte que profesa, eminente; y por tal, con mi parecer, le escogió en España Su Excelencia entre muchos; y ha estudiado con cuidado esta parte de Herbolario".

"El doctor Matías DE PORRES, médico del Virrey, que en los años de 1615, escribió una obra acerca «De las virtudes de todas las frutas y semillas del reino», que fué impresa en Lima en 1621.—Escribió también las «Concordancias medicinales» (de ambas Américas) en que habla de muchas de las plantas medicinales del Perú que poseen virtudes especiales.

—Los licenciados CALDERÓN y ROBLES escribieron, en unión, un tratado de las plantas del Perú".—SKINNER, «Present state of Perú», p. 45, nota.

"Hay congeturas para creer que estubo tambien en la Nueva España" (BERISTAIN).

***

FIGUEROA (Francisco)—Dos tratados, uno de las calidades y efectos de la aloja, y otro de una especie de garrotillo o esquinancia mortal. Por Francisco DE FIGUEROA. Lima, por Francisco DEL CANTO, 1616, 4º.

HERNÁNDEZ MOREJÓN, «Med. esp.», t. IV, p. 321, con la lista de las demás obras del autor.

"He leído esta obrita y merece consultarse el tratado de la aloja, sobre cuya etimología y composición habla bastante, diciendo que consta de dieciseis partes de agua común y una de miel, mezclándole una pequeña cantidad de pimienta, clavos de especía, jengibre y canela, haciéndole hervir todo junto".

"Francisco FIGUEROA fué natural de Sevilla, estudió la Medicina en su Universidad, en donde se graduó de Doctor. Fué íntimo amigo de Gaspar CALDERA DE HEREDIA, quien le dedicó uno de sus escritos titulado «Feralia». Se estableció de médico en Sevilla, en donde ejerció la profesión, gozando de grande crédito. Pasó después a Lima y llegó a ser Médico de Cámara del Marqués de Montesclaros, Virrey del Perú. Allí escribió e imprimió dos cartas dirigidas al doctor NIETO DE ARAGÓN, las cuales contienen dos trataditos diferentes."—HERNÁNDEZ MOREJÓN.

Nuestro amigo don Francisco RODRÍGUEZ MARÍN, en su libro «El Loaysa del Celoso Extremeño», Sevilla, 1901, 4º, tan admirablemente escrito como revestido de vastísima erudición, ha tocado por incidente la persona de FIGUEROA y he aquí lo que dice a su respecto:

"Francisco FIGUEROA, licenciado en Medicina, había contraído matrimonio en la iglesia parroquial de la Magdalena, a 26 de Diciembre de 1594, con doña María DE LA CERDA, hija del doctor Pedro GÓMEZ y de doña Melchora DE LA CERDA, su mujer, padres, asimismo, de Ambrosio, los cuales prometieron en dote y casamiento a los desposados, entre otros bienes el sustento ordinario de cada dia de sus personas y de un criado, y casa en que viviesen y morasen, en la

suya propia, por espacio de cuatro años, a contar desde el primer día de Enero de 1595. Este médico, que ya en 1599, recibido el grado de doctor, daba elocuentes muestras de su saber, fué creciendo año tras año en fama y en medras profesionales..... Hacia el de 1614, se partió a Lima, donde fué médico de cámara del Marqués de Montesclaros, Virrey del Perú. Allí publicó dos cartas que había dirigido al doctor NIETO DE ARAGÓN. Vuelto a su patria antes del año 1630, fué médico de la Inquisición y dió a la estampa algunas otras obras, que mencionan don Nicolás ANTONIO, *Arana de Varflorá* (el P. VALDERRAMA), HERNÁNDEZ MOREJÓN en el tomo IV de su «Historia bibliográfica de la medicina española», p. 321, y GALLARDO y sus continuadores en «El Ensayo», números 2233–36. Por los colegas de su tiempo fué loadísimo; el doctor Diego DE VALVERDE HOROZCO, tambien médico del Santo Oficio de Sevilla, en su papel intitulado «Respvesta al parecer qve dió cierto médico desta ciudad» (el doctor don Fernando DE SOLA), folleto en 4º, fechado en 13 de diciembre de 1630, llámale "el muy docto y aventajado médico el doctor don Francisco DE FIGUEROA", refiriéndose a una elegante y erudita carta suya en castellano, acerca de los célebres polvos de Milán. El doctor Gaspar ALVAREZ CALDERA, al insertar al fin de su «Antitheseus expugnatus» el juicio que de este opúsculo había emitido el doctor FIGUEROA, encabezalo así: "Genere illustris sapientia illustrioris, humanitate illustraissimi, D. Doctoris Francisci DE FIGUEROA, Sanctae Inquisitionis, & Hispalensium Medici, judicium". Y el doctor Diego LÓPEZ BERNAL uníalo en sus alabanzas a otros dos médicos muy famosos en la portada de una de sus obras: «Doctrinae medicalis peritissimus et judicibus integerrimis Christophoro BANES (BAÑES DE SALCEDO), Francisco DE FIGUEROA et Didaco VALVERDE DE HOROZCO», 32 pp. en 4º, s. l. ni a. (1)

***

El año 1618 hubo en Lima una epidemia de sarampión y el Protomédico doctor Melchor de AMUSGO publicó un estudio sobre esa epidemia, estudio del cual da cuenta el doctor BERMEJO Y ROLDÁN en su «Discurso de la enfermedad sa-

(1) MEDINA, «Imprenta en Lima», vol. I, p. 138.

rampión experimentada en la ciudad de los Reyes del Perú» (1).

El 9 de diciembre del año 1579, había nacido en Lima el Beato Martín de PORRES. Fueron sus padres don Juan de PORRES, caballero español, natural de Burgos, y Ana VELÁSQUEZ, morena liberta, nació en Panamá. Fué bautizado en la parroquia de San Sebastián, la misma en la cual, siete años después, había de ser bautizada Rosa de Lima.

Todos los biógrafos de Martín de PORRES consignan el hecho de haber estudiado éste la cirugía. En uno de los muchos biógrafos del Venerable Beato (2) hallamos los siguientes apuntes:

«Don Juan de PORRES, con motivo de sus negocios, se vió en el caso de ir a Guayaquil, y llevó en su compañía a Martín, su hijo, niño aún de pocos años, que aprendió en esa ciudad a leer y escribir. Tras algún tiempo de permanencia en ese puerto, regresó con su padre a Lima, en donde le dedicó su madre a los oficios de barbero y cirujano, por mandato paterno, para dar a su propia vida, en el trabajo profesional, una base segura y honrada de subsistencia. Pasó algún tiempo consagrado al trabajo y al ejercicio de las virtudes, hasta que llamado por Dios al servicio religioso, sueño dorado de su juventud, vistió el hábito dominicano en este convento máximo del Santísimo Rosario».

Era lógico que con los conocimientos adquiridos, Martín de PORRES, enfermero del convento de Santo Domingo, desempeñara su cargo tan a satisfacción de propios y extraños.

***

También por estos años Santa Rosa de Lima ejerció con abnegación admirable la práctica de las virtudes cristianas. En su propia casa fué enfermera tierna y cuidadosa de muchas infelices mujeres. De una de las muchas relaciones que de la vida de la Santa se ha escrito (3) tomamos algunos pasajes en que se hace ostensible su caridad para con los enfermos:

«Por aviso divino llegó a saber que una doncella llamada Juana de BOBADILLA, de familia noble pero desamparada,

(1) En «Papeles varios del Perú», tomo 89.
(2) Fray Gonzalo VALER, O. P.
(3) En «Rosa del Perú», año 1900.

hallábase aquejada por voraz cáncer que tenía bajo el pecho, y que retardándose el remedio peligraba su vida: la recibió en su casa, después le alquiló un cuarto, pagó mensualmente la pensión, costeó las medicinas, y después de algunos meses la puso sana y buena.

«No cabía en sí de contento, cuando su madre le permitió recibir en su propia casa mujeres pobres o enfermas, de cualquiera condición que fuesen, para poderlas curar con esmero y solicitud con sus propias manos, proveyéndoles oportunamente de los alimentos y remedios necesarios; de estas pobres mendigas que tomaba a su cuidado no había ninguna, por desagradable que fuese su aspecto, o por repugnante mal olor que exhalase, a quien Rosa se desdeñase a curar o se negase a hacerlo por razón de náuseas o repugnancia, pues favorecía a todas igualmente, curándolas, sirviéndolas y atendiéndolas.»

***

Fué contemporáneo de Santa Rosa de Lima un médico español, gran filántropo y profesional discreto, de quien el General MENDIBURU (1) hace mención, manifestando que era el doctor Juan del CASTILLO, natural de Toledo, Médico de Lima, quien gustaba de entablar con la Santa, sobre temas religiosos, seguramente, discusiones en las cuales no siempre llevó el galeno la mejor parte. El doctor CASTILLO, ya anciano, tomó el hábito de Santo Domingo y profesó. Pasó a mejor vida el año 1629.

***

El 13 de enero de 1621 se recibió la bula que elevaba a Orden Religiosa le Hermandad de San Juan de Dios.

***

En 1624, el Marqués de Guadalcázar prohibió el uso de mulas en Lima, exceptuando de esta prohibición a los médicos, únicos profesionales que podrían gozar del privilegio. El Conde de Chinchón había de ir más lejos en este camino de diferenciación de nuestros colegas de la época; pues dis-

(1) «Diccionario biográfico», vol. II, pág. 323.

puso para ellos una especie de uniforme: «mandó traer medias gualdrapas de cordobán para que fuesen conocidos.»

***

Por cédula de 11 de octubre de 1635, dice S. M. a la Real Universidad de Lima «haberle informado el Virrey Conde de Chinchón, ser necesario fundar dos cátedras de medicina para su enseñanza, por falta de médicos que hay en el reino que es tan grande cuanto se siente en las ciudades principales de este reino como son La Plata, Quito, Cuzco, Potosí, Santiago de Chile, y otras villas y poblaciones importantes, que están sujetas a tener solamente unos malos cirujanos que sirven de todo» (1).

«En el claustro celebrado en la Real Universidad de San Marcos en 1637, para resolver la fundación de dos cátedras de Medicina, se opuso el Doctor Monzo de HUERTA, Catedrático jubilado de Lengua Quechua, por ser constante que los indios curaban mejor que los médicos, sanando a los que éstos habian desahuciado, y por haber muchos que por haber estado algún tiempo en los hospitales, de solo la experiencia que han tomado curan muy acertadamente sin ser médicos, como Martín SÁNCHEZ y Juan JIMÉNEZ» (2).

***

El año 1638, tuvo lugar el descubrimiento de la cascarilla, suceso cuya historia es harto conocida por haber sido muchas veces y muy bien escrita, entre nosotros por el maestro PALMA, que con su acostumbrada donosura ha hecho del descubrimiento del precioso alcaloide el asunto de una de sus deliciosas tradiciones: «Los polvos de la Condesa».

En esa crónica, como todas las suyas amenísima, Don Ricardo PALMA expone el cuadro de desolación que reinaba en palacio con motivo de la gravedad del estado de la muy bella Doña Francisca HENRÍQUEZ DE RIVERA, esposa del Conde de Chinchón, la cual había sido desembarcada en Paita antes de llegar a Lima, contrayendo en esa ciudad la dolencia que en 1378 diezmara a los ejércitos de Pachacutec. En un párrafo nos hace el retrato de un médico de la época y en

(1) Libro de cédulas de la Universidad, citado por Unánue.
(2) Libro IV de Claustros.

otro párrafo nos da cuenta del descubrimiento de los maravillosos polvos de Chinchón, el específico admirable de la malaria.

«Hallábanse en él el Excelentísimo señor don Luis Gerónimo Fernández de Cabrera Bobadilla y Mendoza, Conde de Chinchón, Virrey de estos Reynos del Perú por S. M. Don Felipe IV, y su íntimo amigo el Marqués de Corpa. Ambos estaban silenciosos y mirando con avidez hacia una puerta de escape, la que al abrirse dió paso a un nuevo personaje.

«Era éste un anciano. Vestía calzón de paño negro a media pierna, zapatos de pana con hebillas de piedra, casaca y chaleco de terciopelo, pendiendo de este último una gruesa cadena de plata con hermosísimos sellos. Si añadimos que gastaba guantes de gamuza, habrá el lector conocido el perfecto tipo de un esculapio de aquella época.

«El Doctor Juan de Vega, nativo de Cataluña y recién llegado al Perú, en calidad de médico de la Casa del Virrey, era una de las lumbreras de la ciencia que enseña a matar por medio de un récipe».

Después de calificar en prosa, tan despiadadamente como Caviedes lo hiciera en verso, a la ciencia que estudiamos, Don Ricardo Palma cuenta cómo un Jesuíta trajo a la Virreyna los polvos de cascarilla que la devolvieron la vida, los mismos polvos que un indio de Loja llamado Pedro Leyva hiciera conocer en 1630, al Corregidor de ésa Don Juan Pedro López Cañizares, los mismos que, según el Padre Velazco, habían sido ya revelados a un jesuíta en Quito.

Sin ser tan conocidos como la historia del descubrimiento de la cascarilla, lo son bastante para evitarnos entrar en detalles los muchos argumentos de la campaña emprendida en Europa contra la planta americana, de la cual dijo alguien que «mataba más indios en un año que las tercianas en cien».

***

El 23 de enero de 1639, tuvo lugar en Lima un auto de fé, en la lista de cuyos ejecutados hallamos los nombres de dos cirujanos. Don José Pellicer y Tobar, Cronista del Rey de Aragón (1) dice al enumerar las sentencias ejecutadas:

(1) «Diversas noticias históricas», por D. José Pellicer y Tobar, Cronista del Reino de Aragón, en «Documentos literarios del Perú», de Odriozola, t. IV.

«..... relajados en persona por observantes de la ley de Moyses, convencidos con gran número de testigos, y por falsos testimonios que levantaron, fueron Antonio de VEGA, natural de la frontera de Portugal, murió quemado impenitente; el Bachiller Francisco MALDONADO DE SILVA, Cirujano natural de San Miguel de Tucumán, hijo de Portugueses y el mayor judío que ha tenido el Perú, estuvo preso tres años y fué quemado vivo..... Tomé (1) QUARESMA, cirujano, natural de Serpa, en Portugal, murió quemado impenitente».

CÓRDOVA Y URRUTIA (2), que sólo enumera las víctimas del auto, refiere que en momentos en que iba a realizarse la ejecución se levantó una fuerte corriente de aire.—Entonces dijo MALDONADO: «esto lo ha dispuesto así el Dios de Israel para verme cara a cara desde el cielo».

***

El año 1640 pasó a mejor vida un hombre que constituye un caso verdaderamente original. Murió en Marequita, según MONTESINOS (3). don Adrián de CÁRDENAS, ciego de nacimiento, que logró aprender Latinidad y Retórica—lo cual no parece imposible—y «hacerse consumado médico», lo cual parece un poco difícil. Al regresar de casa de un cliente, el doctor CÁRDENAS fué picado por una víbora. Llamó en su auxilio a un compañero suyo, cuyo nombre no cita MONTESINOS, que atribuye a este compañero el delito de haber dejado, por envidia, que sucumbiera don Adrián, a quien «le zajó la picadura contra toda práctica».

***

Don Toribio MEDINA (4), anota en el año 1645, la publicación de un volumen en cuarto con el título de «Sangrar y pvrgar en días de conjvncion aprueba en este difcurfo el doctor Ivan Gerónimo NAVARRO, prefbytero, natural de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia, Reyno de Efpaña». El autor era graduado en la Universidad de Valencia; había

(1) Tomás en opinión de CÓRDOVA
(2) Ob. cit.
(3) Ob. cit.
(4) Ob. cit.

El corregidor de Loja recibe información respecto a la quina.
(Copia de una pintura italiana)

llegado a Panamá en 1622, y, en seguida, había pasado a Quito, Potosí y Lima.

Refiriéndose a esta obra, dice el señor MEDINA (1):

NAVARRO (Juan Jeronimo)—Sangrar, | y pvrgar | en dias de con- | jvnción aprveva en esee | difcurfo el Doctor Iuan Geronimo NAUARRO | presbytero, natural de la muy noble y | muy leal ciudad de Murcia, Rey | no de Efpaña. | Dirigido | al Excmo. Señor | D. Pedro de TOLEDO Y LEYVA | Marques de Mancera, Virrey, Gouerna- | nador, y Capitan General deftos Rey- | nos del Perú, &c. | (*Debajo de una línea de viñetas:*) Con licencia. | Impreso en Li- | ma; Por Ioleph de CON- | TRERAS, Impreffor de Libros, | Año de 1645.

4º—Port. orlada—V en bl.—Epígrafe de Job dentro de un cuadro de adornos tipográficos, I página—I blanca—Aprobación del Padre Antonio Jorge, Lima, 18 de octubre de 1644, I página—Licencia del Virrey 25 del mismo mes, I página—Aprobación del P. Francisco de AGUAYO, I hoja, y al pié la licencia del Ordinario, de 22 de octubre de 1644—Versos latinos del P. Juan de LODEÑA, I página—Epígrama latino del Maestro don Manuel de PEÑALOSA Y MANCILLA, I página—Soneto de don Nuño del AGUILA al autor, I página—Id. del Lic. Luis de FIGUEROA, I página—Id. de Martín José MUÑOZ DE MUDARRA, I página—Id. de don Lope de FIGUEROA, I página—Id. de Sebastián de COLLADO, I página—y blanca—Dedicatoria, 2 hojas sin foliar.—Al lector, 3 páginas,—I bl.—66 hojas, con la última página para el colofón. —Apostillado.

B. U. S.—B, N. L. (incompleto).

Del libro consta que NAVARRO se graduó de doctor en la Universidad de Valencia en 1615. En 1922 llegó a Panamá, visitando sucesivamente a Quito, Potosí y Lima, donde ejerció la Medicina, o mejor dicho su sistema de las sangrías y purgas, en hospitales, comunidades y conventos.

"Y pudiera bajo de juramento afirmar—dice el autor en la hoja 39—que desde el año de 15, que me gradué en la Universidad de Valencia de doctor hasta el de 40, he purgado y sangrado infinitas veces a diferentes sujetos de edad, complexión y achaques, así en España como, desde el año de 22, que pasé a estas partes de Panamá, Quito, Potosí y en esta ciudad de Lima, en hospitales, comunidades y conventos, y a mí mismo, con extraña felicidad, sin que me haya sucedido

(1) MEDINA, «Imprenta en Lima», Santiago 1904, vol. I, p. 352.

desgracia por sangrar o purgar en tales días, ni hay persona docta que en tal repare, porque con la experiencia de ningñn mal suceso, tie- nen perdido el miedo que en otros está tan en su punto; y en la Universidad de Valencia, donde estudié, jamás ví a mis Maestros observar tal superstición y es el mismo sol y luna que el de acá."

Obra desconocida a FERNÁNDEZ MOREJÓN.

El mismo señor MEDINA, en sus notas bibliográficas, nos da cuenta de las muchas obras de Astrología Médica publicadas en el Perú, algunas de origen español y varias escritas y editadas en Lima. Don Ricardo PALMA, en «Mis últimas tradiciones», dedica un capítulo a dejar constancia de la influencia decisiva que atribuían los *físicos* de la época a los astros sobre la salud y sobre la evolución de las enfermedades.

***

El año 1646, se fundó en el Cuzco «el hospital de San Andrés para mujeres». La noticia pertenece a CÓRDOVA Y URRUTIA (1).

***

La esclavitud de los negros en el Perú cuenta entre las páginas más tenebrosas de su historia aquellas que consignan el bárbaro desafecto de los amos hacia los esclavos viejos o enfermos. Los desventurados que habían arrastrado las cadenas de la esclavitud durante los años aprovechables de la vida, recuperaban la libertad cuando los achaques de la decrepitud o una enfermedad grave los inutilizaba para el servicio del amo. Esta costumbre daba lugar a espectáculos algo dolorosos en Lima durante los primeros siglos de la dominación española.

El año 1646, paseaban el padre agustino Fray Bartolomé BADILLO y el jesuita Juan PERLIN por el barrio de la Barranca, en Lima, cuando vieron cerca de ellos el cadáver destrozado de un negro en el cual hacían presa las aves de rapiña. El espectáculo conmovió vivamente a ambos religiosos y el Padre BADILLO tomó ese mismo año y en la indicada calle un sitio para albergar negros enfermos. Años más tarde fué trasladado el hospital al lugar que hoy ocupa.

(1) Ob. cit.

El Ilustrísimo Arzobispo Don Pedro de VILLAGÓMEZ, sexto de Lima, contribuyó con una fuerte suma de dinero para la adquisición del terreno; el capitán don Francisco TIJERO DE LA HUERTA Y SEGOVIA edificó a su costa la Iglesia y las salas de la enfermería y dió una renta destinada a la alimentación y cuidado de los enfermos hasta el año 1684, en que falleció el filántropo militar. El Dean don Juan CABRERA Y BENAVIDES separó de sus bienes una suma que le permitiera vivir humildemente y donó el resto al Hospital.

El Padre BADILLO, cuyo nombre lleva el hospital que fundara, falleció en 1662.

Por decreto de 27 de abril de 1849 fué colocado el hospital bajo la dirección de la Sociedad de Beneficencia, que la conservó hasta 1855, en que fué colocado bajo la inmediata vigilancia del Supremo Gobierno.

En 1858, tenía cuatro salas con capacidad para doscientos setentisiete enfermos. Era asistido por tres cirujanos mayores, dos de primera clase, uno de segunda clase y cuatro practicantes.

***

El 16 de marzo de 1648 fué encomendada a los hermanos de la Orden de San Juan de Dios la asistencia del hospital de ese nombre en Arequipa, según noticia de don Ventura TRAVADA (1), quien manifiesta que la citada Orden fué "mandada por la Magestad Católica para alivio de los enfermos pobres que se hallaban a cargo del Cabildo." El cronista también refiere que vino de Chile, en compañía de los primeros padres, un niño llamado Ignacio, que "hubo mucha piedad con los enfermos."

***

El año 1673 el Ilustrísimo señor ALMOGUERA edificó, por su cuenta, una buena sala de calicanto en el citado hospital de Arequipa.

***

Pocas noticias se halla respecto al hospital del Cercado en Lima. SALDAMANDO hace una alusión a él (2) cuando

(1) «El suelo de Arequipa convertido en cielo», en «Documentos literarios», de ODRIOZOLA, vol. X, p. 221. Lima 1877.

(2) Libro I de Cabildos.

dice que, a mediados del siglo XVII se refundió en el hospital de Santa Ana el hospital del Cercado, que fué "el primero de Lima".

***

El año 1648 se formó un pequeño hospital para indios convalescientes, suceso que CÓRDOVA Y URRUTIA (1) refiere en la siguiente forma:

"A consecuencia del fomento que se daba en una casita del Cercado a Nuestra Señora del Carmen, donó en este año el Capitán Juan BECERRA el sitio donde, con este título, se formó un pequeño hospital para indios convalescientes".

(1) Ob. cit.

CAPITULO CUARTO

(1651-1700)

La enseñanza médica.—Los primeros betlemitas.—El Hospital de San Andrés y el conde de Castellar.—"Santo Toribio de Incurables".—Caviedes y los médicos y la medicina de su época.

Una real cédula de Felipe IV—su fecha siete de marzo de 1638 (1)—restauraba las cátedras de Prima y Vísperas de Medicina, asignando para la subsistencia de la primera la suma de novecientos setentiseis pesos cuatro reales, y para la segunda, la de seicientos veinticinco pesos, ambas sobre la renta del soliman.

Comentando esta cédula, UNÁNUE (2) cita a ESCALONA: «Parece misterioso no haberse consignado esta paga y estipendio en otro género y especie que ésta, que es tan mortífera, habiendo otras que no lo son.» Pero ni aun abonables en esa forma subsistieron las cátedras, pues en dos de noviembre de 1662 la Universidad reclamaba el sostenimiento de ellas.

En 1687 el virrey duque de la Palata señaló, para la cátedra de Prima de Medicina, la renta de setecientos ochentiún pesos dos reales, y para la de Vísperas, la de trecientos noventa pesos tres reales, asignaciones ambas que aprobó Carlos II en cédula de 19 de junio de 1689.

El primero de marzo de 1691 el conde de la Monclova fundó la cátedra de Método de Galeno, solicitada por la Universidad en 1660, cuya renta se tomó de la correspondiente

(1) «Mercurio Peruano», 1791.
(2) «Decadencia y restauración del Perú», discurso, en «Documentos literarios» de ODRIOZOLA, vol. VI.

a la cátedra de Prima de Matemáticas. El primer catedrático de Método fue el doctor en Medicina presbítero don Francisco VARGAS MACHUCA.

***

El doctor Francisco VARGAS MACHUCA tuvo en suerte el desempeño de todas las cátedras de Medicina en la Real Universidad Mayor de San Marcos, excepción hecha de la cátedra de Anatomía. En el «Catálogo» de EGUIGUREN aparece como nombrado, en 1º de mayo de 1691, catedrático de «Método de Medicina»; en 2 de julio de 1714, catedrático de Vísperas de Medicina, y, en 14 de diciembre de 1718, catedrático de Prima de Medicina y Protomédico del Virreinato. (1)

No sabemos si es auténtico el hecho, aseverado por CAVIEDES (2), referente al estudio del doctor MACHUCA sobre la nocividad del pepino, asunto al cual hemos dedicado alguna atención en nuestro estudio titulado «Acerca del pepino o mata serrano» (3); pero nos inclinamos a creer que no fuese auténtico el alegato de doncellez hecho por MACHUCA en sus oposiciones a la cátedra de Método, alegato que declara el susodicho CAVIEDES.

Del doctor VARGAS MACHUCA hallamos en el libro del señor MEDINA (4) las siguientes noticias:

VARGAS MACHUCA (Francisco).—«Oración | panegyrica al glorioso | Apostol | S. Bartholomé, | Patron del Hospital Real | de Pobres Negros Horros enfermos, viejos e impedidos fundado en efta Nobi | lifsima Ciudad de | los Reyes. | En ocasion, que se estrenaron las | Salas, y Claustro con las demás oficinas que por ruy- | na del formidable Temblor del año paſſado de 87, ree- | dificó el Sargento Mayor Manuel FERNÁNDE DÁVILA, | Conſul más antiguo del Tribunal del Comercio, | Adminiſtrador General, que fué del Eſcurial | de S. Lorenço el Real, y Mayordomo | actual de dicho Hoſpital.» | Dixola. | El Doct. D. Francisco VARGAS MACHVCA | Presbítero Cathedratico del Methodo de Galeno en la | Real Vniuerſidad de S. Marcos. Médico de el Excelentiſsimo e Iluſtriſsi-

(1) EGUIGUREN: Ob. cit.
(2) CAVIEDES: «Querella de los pepinos», en «Diente del Parnaso», ob. cit.
(3) VALDIZÁN: «Acerca del pepino o mata serrano», en «Unánue», Lima, 1922, p. 91.
(4) MEDINA: Ob. cit., vol. II, p. 208.

mo Señor Doctor D. Melchor DE LI- | ÑÁN Y CISNEROS, Argobispo de esta Ciudad, Virrey, | que fué de estos Reynos, y de el Tribunal | del S. Oficio. | (Debajo de una raya:) Con licencía de todos los Svperiores. | En Lima: En la Imprenta de Ioseph DE CONTRERAS, Y | ALVARADO. Año de 1694.

4º.—Port.—V. en bl.—10 hojas s. f. de preliminares.—29 págs. y final bl.—Apostillado.

Prels.:—Dedicatoria.—Pág. bl.—Aprobación de fray Gregorio DE CASASOLA; 10 de marzo de 1693.—Lic. del Gob.: 10 de marzo de 1694.—Aprob. del jesuita José DE BUENDÍA: 29 de marzo de 1694.—Lic. del Ord.: 6 de mayo de id.

Dice del autor el padre BUENDÍA que «la aceptación común que se ha merecido como insigne médico, se la ha granjeado como gran predicador. El primer panegírico que dió a luz fue el de la Rosa del Perú; este segundo (siendo de San Bartolomé ensangrentado por la piel de que le desnudó la tiranía) diremos que es un clavel.....»

***

El 8 de octubre de 1667 era ejecutado en Lima, por la Inquisición, el doctor César Nicolás WANDIER, que había llegado al Perú como médico de un virrey que CÓRDOVA Y URRUTIA no indica cuál fue. WANDIER fue penitenciado «por haberse descubierto ser hereje ateísta: entre sus crímenes se señala el de diariamente blasfemar a dos imágenes de Cristo crucificado y de su Santísima Madre, que tenía con apariencia de religión, las cuales en desagravio se las condujeron a la Catedral y se les consagró tres días de rogativa, con misas solemnes y sermón, y después se depositaron en el Prado.» (1)

Don Ricardo PALMA (2), al referirse al médico francés César Nicolas WANDIER, indica que vino al servicio del virrey conde de Alba de Liste, de cuyas ideas liberales participaba y el cual hizo grandes esfuerzos por salvar a su médico de las iras del Santo Oficio. WANDIER fue ejecutado después de una prisión de más de ocho años.

***

Hemos escrito, en otra oportunidad, las siguientes líneas:

(1) CÓRDOVA Y URRUTIA: Ob. cit.
(2) Ob. cit.

«En este siglo (siglo XVII) hemos hallado un nombre que debe ser consignado en estas páginas. No se trata de un médico ni de un farmacéutico, ni siquiera de un cirujano o de un flebótomo. Se trata de un comerciante. Genovés de nacimiento y establecido en Lima en la segunda mitad del siglo XVII, había sido el señor Antonio BOLLO uno de los primeros en escribir a Europa acerca de las propiedades febrífugas de la corteza peruana de la quina (Chinchona). El señor BOLLO había comunicado tales noticias a su paisano el doctor Sebastián BADO. Y éste da cuenta de tales preciosos informes en su estudio del título «Anastasis Corticis peruviane», editado en Génova, por CALENZANI, el año de 1663. Este estudio constituye uno de los muchos elogios de la corteza peruana de la quina publicados en aquella época como reacción provocada por los dicterios de los adversarios del febrífugo famoso. De esta y de otras apologías semejantes nos hemos ocupado en otra oportunidad (VALDIZÁN: «La corteza peruana de la quina», en «La Crónica Médica» de Lima, 1915). El señor BOLLO fue, pues, para BADO algo semejante a lo que fuera, en el siglo anterior, para el sevillano MONARDES, el vecino de Lima OSMA Y JARA, un verdadero Dioscórides.» (1)

***

Tomamos al doctor RIVA AGÜERO (2) los siguientes datos biográficos del doctor don Pedro DE PERALTA BARNUEVO:

«Nació don Pedro DE PERALTA BARNUEVO en Lima, el 26 de noviembre de 1663. Fue hijo legítimo del contador don Francisco DE PERALTA BARNUEVO, español de Guadalajara en Castilla, y de doña Magdalena ROCHA Y BENAVIDES. Dos hermanos suyos, Francisco y José, entraron frailes en Santo Domingo. El segundo llegó a ser dos veces provincial y otra, vicario provincial de su Orden en el Perú, catedratico de Prima de Teología en la Universidad de San Marcos y obispo de Buenos Aires y de La Paz. Su padre, el contador don Francisco, tenía aficiones poéticas y versificaba hasta en la ancianidad, pues en el certamen de la «Lima Triunfante», para el recibimiento del marqués Casteldos-

(1) VALDIZÁN: «Los médicos italianos en el Perú», Lima, 1924, p. 15.
(2) «Don Pedro PERALTA» (fragmento de un ensayo sobre los historiadores nacidos en el Perú), en «Revista Histórica», Lima, tomo IV, trimestre I y II, 1909, p. 104.

rrius, figura premiado por unas décimas y unas liras que allí se insertan. Otro versificador premiado del mismo certamen, don Andrés DE LA ROCHA Y BENAVIDES, debió ser tío materno de PERALTA.

Parece que don Pedro PERALTA no salió nunca de Lima. Cursó, con grande aprovechamiento, Artes y Leyes Romanas y Canónicas en la Universidad; se recibió de doctor *in utroque* en ella y de abogado ante la Real Audiencia; ejerció muy lucidamente la abogacía, y fue, como su padre, contador de cuentas y particiones de la Audiencia y de los demás tribunales de la ciudad. Su vida transcurrió apacible, a la vez tranquila y activa, sin mudanzas ni vicisitudes extraordinarias, toda ocupada por sus inmensos y variadísimos estudios. Murió el 30 de abril de 1743, de más de setentinueve años.

Contra lo que es de regla en los talentos de la antigua Lima, el de PERALTA no se distinguió por una sorprendente precocidad. La primera obra suya de que hay noticia, es la poesía en griego denominada «Apolo fúnebre» (descripción del gran terremoto de octubre de 1687), cuando ya contaba veinticuatro años de edad. Después no encontramos obra alguna hasta 1695, en que, ocultándose bajo el nombre de don José DE RIVILLA Y BONET, médico del virrey conde de la Monclova, publica el tratado «Desvíos de la Naturaleza o Del origen de los monstruos». Es un tratado médico teológico, en el que, a propósito de una criatura de dos cabezas y cuatro brazos, nacida en Lima el año anterior, dilucida el problema de si tenía una o dos almas y la causa general de estos fenómenos.

Su dedicación a las ciencias naturales y médicas, que acredita la obra citada, no fue transitoria; las cultivó con ahinco toda su vida; y reconociendo su competencia en ellas, se le encomendó alguna vez la censura de libros de medicina, como el de Pablo PETIT, impreso en Lima el año de 1730.

Pero su verdadera vocación científica fue la de matemático y astrónomo. Las ciencias exactas constituyeron el principal objeto de sus tareas intelectuales, y las estudió no tanto en la parte teórica cuanto en las aplicaciones de la astronomía, la ingeniería militar y civil, y la metalurgia. En 1702 lo hallamos reconociendo el cometa visible en Lima la noche del 26 de febrero de ese año. En 1709 lo nombró el virrey marqués de Castelldosrrius, en reemplazo del flamenco KOENING, catedrático de Prima de Matemáticas en la

Universidad. La cátedra de Prima de Matemáticas comprendía en sus enseñanzas la de Náutica y Pilotaje y llevaba anexos generalmente los cargos de Cosmógrafo Mayor e Ingeniero del Virreinato. En desempeño de estas obligaciones, PERALTA publicaba todos los años el calendario oficial o «Conocimiento de los tiempos», acompañado de pronósticos astronómicos y también astrológicos, porque rindió cuantioso tributo a la Astrología, del propio modo que su coetáneo don Diego DE TORRES Y VILLARROEL, el afamado catedrático de Prima de Matemáticas en Salamanca, muy desemejante de él en vida e índole, pero émulo suyo en variedad de aptitudes científicas y literarias. En 1717 dió a la imprenta (en Lima, como todas sus obras) un tomo en latín titulado «Observationes astronomicae». Suministró muchos datos cosmográficos al viajero francés FREZIER. Fue socio correspondiente de la Academia de Ciencias de París. En materia de arquitectura militar, imprimió, ya muy anciano, en 1740, la disertación «Lima inexpugnable.—Discurso hereotectórico», en que demuestra la incapacidad defensiva de las murallas hechas por el duque de la Palata y propone la construcción de una ciudadela. Compuso, igualmente, en su calidad de Ingeniero Mayor del Virreinato, un informe manuscrito sobre las fortificaciones de Buenos Aires, y, en tiempos del marqués de Castelfuerte, ideó e hizo ejecutar en el Callao una gran palizada con el objeto de contener las aguas del mar, que batían y arruinaban los muros del puerto, escribiendo para ello dos memorias detalladas y formando el plano y el presupuesto de la obra. En 1738 publicó un «Arte o cartilla del nuevo beneficio de metales»; y entre sus manuscritos se mencionan un «Tratado músico matemático», un «Sistema astrológico demostrativo», textos de Geometría y Aritmética, otras «Nuevas observaciones astronómicas», «Observaciones náuticas», un «Arte de Ortografía» y varios informes y alegatos jurídicos.

Esta actividad científica, tan amplia, enorme y dispersa, no le impidió ser el más instruído y fecundo literato de su tiempo. No sólo era fervoroso admirador de GÓNGORA y QUEVEDO, y conocedor eximio de los clásicos griegos y latinos, sino que fue uno de los primeros en estudiar e imitar a los autores franceses, y principalmente a BOILEAU y MOLIERE, apenas conocidos entonces en la misma España. Supo siete idiomas extraños: latín, griego, francés, portugués, italiano, inglés y quechua, y versificaba correctamente en casi

todos ellos. Tales conocimientos políglotas aún hoy parecerían muy apreciables; en el Perú de entonces resultaban maravillosos y asombraban con razón a los contemporáneos. Sus dotes literarias y poéticas se dieron libre y ancho curso en las innumerables publicaciones de retórica cortesana, descripciones de fiestas y exequias, composiciones de encargo y versos laudatorios, que las condiciones sociales de la Lima colonial imponían a sus mejores ingenios. En este género de literatura, ficticio, vacío y vanamente enfático, es donde se encuentran los más numerosos frutos del grande pero muy extraviado y pervertido talento de PERALTA.»

***

En el año 1668 hallamos en CÓRDOVA Y URRUTIA la noticia de haber dado comienzo la obra de la capilla del Hospital de Convalescientes de «Nuestra Señora del Carmen». La capilla se estrenó el 3 de mayo de 1670, merced al celo del presbítero don Antonio DÁVILA, «que empleó todo su caudal en ella».

***

El año 1669 fray José FIGUEROA, religioso agustino, natural de Huánuco, y el capitán don Domingo CUETO fundaron el hospital que se llamó «Santo Toribio de Incurables» con el propósito de recoger en él a los enfermos que atacados de dolencias incurables se asistieran en otros hospitales.

Se hallaba muy avanzada la obra—dice FUENTES (1)—, cuando llegó fray Domingo DE LA CRUZ, que había fundado en el Cuzco y Potosí la religión de Betlem.

El año 1702 se entregó a los betlemitas el Hospital de Incurables; sólo de varones, contiguo al cual se erigió, en 1804, el de mujeres.

En 1822 se refundieron los dos hospitales de incurables en uno solo, al cual pasaron los enfermos y rentas del de San Lázaro.

En 1858 el Hospital de Incurables, que asistía veintiún varones y veintiseis mujeres, en cuatro salas, se hallaba servido por un médico y un suplente.

***

(1) Ob. cit.

El año 1672 llegaron a Lima los betlemitas: hermano mayor Rodrigo DE LA CRUZ, que fue el primer general; Andrés DE SAN JOSÉ, Alonso DE LA ENCARNACIÓN y José DE VILLELA. En 24 de mayo de ese año se hicieron cargo del hospital de convalescientes que fundara DÁVILA.

***

El año 1674 atravesó una crítica situación el Hospital de San Andrés. Dando cuenta de ella, dice don Baltasar DE LA CUEVA, conde de Castellar:

«Siendo la más propia y pía obligación de los que gobiernan, la conservación y adelantamiento de los hospitales, por el caritativo y útil interés que logra la República, que reconociendo lo caído y atrasado que se hallaban, y muy especial el de San Andrés, curación de españoles que estuvo para cerrarse, me dediqué tanto al fomento de sus pleitos y cobranzas, que no sólo produjo los buenos efectos que se experimentaban y deseaba mi aplicación, sino que pasé a representar a su Majestad el estado en que la hallé, suplicándole ejercitase su nativa piedad en señalarle dos mil pesos de renta al año en el efecto de la sisa, que, por tan general, era la más adecuada y propia situación que se podía hallar para tan buena obra, sin gravar su Real Hacienda, hallando estos motivos tan pronta su real caridad que la gozan desde el año de setentisiete, siendo el principal medio que hoy lo mantiene.» (1)

***

El año 1682 fundaron los betlemitas un hospital en Cajamarca.

***

Don José Toribio MEDINA anota (2), durante los cincuenta años a que corresponde este capítulo, las siguientes obras médicas publicadas en el Perú:

Año de 1660.—FIGUEROA (Juan DE).—«Opvscvlo | de astrologia en | Medicina, y de los terminos, | y partes de la As-

(1) «Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del Coloniaje español.—Impresas de orden suprema». Lima, 1859. Librería Central, de Felipe Bailly, editor. Tomo I, p. 167.

(2) Ob. cit., vol. II, p. 50 a 59.

tronomia | necessarias para el vso della»: | Compvestos por Ioan DE FIGVEROA, Fami- | liar del Santo Oficio de la Inquisicio, Regidor, Teforero de la | Caía de la Moneda de la ciudad de los Reyes. Veinticuatro, | Enfayador, y fvndador (sic) mayor de Potofi. | Dirigidos al Excmo. Sor. Don Lvis | HENRIQUEZ DE GUZMAN, Conde de Alba de Aliíte y Villaflor, | Grande de Efpaña, Virrey, Gouernador, y Capitan general de | los Reynos del Perú, Tierrafirme y Chile. | (Gran escudo de armas del Virrey.) Con licencia, En Lima, Año de 1660.

4º.—Port. orl.—V. en bl.—13 hojas prels. s. f.—349 hojas.

Prels.:—Censura del jesuita Alonso DE PEÑAFIEL: 27 de agosto de 1655.—Suma de la licencia: 29 de agosto de 1655. —Censura del franciscano fray Francisco DE BORJA: 30 de julio de 1655.—Lic. del Ord.: 3 de agosto de 1655.—Dedicatoria.—Prólogo.—Tabla de materias.

B. M.—B. N. L. (incompleto).

«Catalogue CHAUMETTE DES FOSSÉS», n. 289.

HERNÁNDEZ MOREJÓN: «Med. esp.», t. V, p. 378.

GALLARDO: «Ensayo», t. II, n. 2237.

El cargo de regidor de Lima debía ejercerlo FIGUEROA desde muy antiguo, porque hay Cédula Real de 26 de enero de 1636 en la que se confirma la vara que tenía en el Cabildo de aquella ciudad.

PEÑAFIEL llama a este libro: «obra curiosísima y que da noticias de razones y causas naturales con tanta propiedad, que hicieron cuidadosa y prolija mi atención: empero, dejóme sin escrúpulo alguno el hallar bien asistidos de reverencia católica sus discursos, y que para tratar de la inclinación y naturaleza de las estrellas, primero se postraron a la verdad de la fe en sentido y palabras que manifiestan la obediencia cristiana y seguridad de las doctrinas.»

«Todos sus discursos y materias astrológicas—añade el padre BORJA—las trata el autor con obediencia, modestia y resignación cristiana, sin palabra advertida ni descuidada y sin darles más certeza de la que se compadece con la buena y sana doctrina.»

En su dedicatoria al conde de Alba y Aliste, expresa FIGUEROA: «Bien propia dirección es cuando por revoluciones de tantos siglos, llega el Perú a ofrecer la primicia de su astrología en Medicina al primer grande que lo gobierna, predición evidente de nuevo concepto y de que si tantas edades toleró el nombre de bárbaro, a pocos lustros obtendrá el magisterio de las letras, en concurso de todas las naciones

del universo, como se reconoce en los aumentos que el prudente dominio de tan superior influencia le comunica y demuestran los admirables sujetos que la Universidad insigne de esta muy noble ciudad cría, cuyos loables ingenios se irán descollando por los grados del auge de Saturno, en apogeo en esta América.»

El Opúsculo II es el particularmente interesante desde el punto de vista médico, a juzgar por el siguiente sumario:

De cuan necesaria sea la Astrología para el uso de la Medicina.

De los días decretorios según GALENO.

De los días decretorios según PTOLOMEO.

De la figura octógona de las enfermedades.

Advertimientos necesarios para la pronosticación de los días críticos.

Advertimientos generales para la figura octógona, y que pueden servir en la racional.

Si las doctrinas y sentencias de los médicos y astrólogos dadas para el Ártico son comunes a entrambos polos.

De la anexión que tienen entre sí las cuatro cualidades con los cuatro humores, cuatro tiempos del año y cuatro cuadrantes.

De la naturaleza de las fiebres, de sus cualidades, enfermedades y planetas que en ellas dominan.

De las enfermedades comunes que se pueden colegir de las cuartas del año y sus dominadores.

Aforismos de HERMES en la junta de Astrología y Medicina, y de HIPÓCRATES en el libro de la «Simplificación de muerte y vida para el juicio de las enfermedades».

Juicio de las enfermedades que se causaron estando la Luna en Aries, infortunada de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que se causaron estando la Luna en Tauro, lesa de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que se originaron estando la Luna en Géminis, acometida de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que proceden estando la Luna en Cáncer, infortunada de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que tienen principio estando la Luna en León, lesa de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que tienen principio estando la Luna en Virgo, impedida de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que tienen principio estando la Luna en Libra, lesa de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que se originan estando la Luna en Escorpión, infortunada de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que tienen principio estando la Luna en Sagitario, lesa de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que tienen principio estando la Luna en Tauro, lesa de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que comienzan estando la Luna en Acuario, impedida de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que se originan estando la Luna en Piscis, lesa de Saturno o Marte.

Advertimientos generales.

Preceptos astrológicos y partes de Astrología necesarias para el uso de la Medicina.

Para conocer la complexión y temperamento del hombre.

Las partes del cuerpo en que tienen dominio los signos y as cosas celestes.

Las partes del cuerpo, enfermedades, humores y facultades en que tienen dominio los planetas.

Tabla del dominio que tienen los planetas en las partes del cuerpo según el signo en que se hallan.

Las enfermedades que se originan del signo que está en el ascendente.

De los días caniculares.

Preceptos astrológicos pertenecientes a la Medicina.

Del tiempo idóneo para la flebotomía y emisión de sangre.

De la elección de tiempo para la aplicación de medicamentos y purgas.

Tabla de purgas y sangrías por los signos.

Del prorrogador de la vida a quien PTOLOMEO llama Apheta y los árabes Hylech.

De los aneretas abscisores interficientes.

Las direcciones en que los aneretas causan enfermedades leves, graves o totales.

Cuales sean los significadores en la figura hecha al principio de la enfermedad.

Advertimientos generales.

De la naturaleza de las enfermedades por la figura hecha al principio de su acometimiento.

Del conocimiento de las enfermedades agudas y crónicas, y de las que se terminan por movimiento del Sol.

Si la enfermedad será breve o larga.

Para conocer en las enfermedades la parte que padece y la causa de donde procede.

De la cualidad o malicia de las enfermedades; si serán o no curables.

Señales de muerte por la figura hecha al principio de la enfermedad.

Aforismos de enfermedades letales por indicaciones de la genitura y revolución.

Del tiempo apto para singulares elecciones.

De la cantidad de la vida por el alchocoden.

Las enfermedades que insinúan los significadores de la muerte.

Año 1682.—ROCHA Y CARRANZA (José DE).—«Calendario Astromédico para el año de 1683». Compuesto por don Joseph DE ROCHA Y CARRANZA. Lima, 1682.

8º.—Port. (falta)—3 hojas prels. s. f.—118 hojas de texto.—Las últimas catorce con letra más pequeña y con la tabla lunar astronómica para el año de 1683.—El v. de la final con las erratas de esta última parte de la obra.

Prels.—Aprobación del doctor don Francisco DEL VARCO: Lima, 21 de octubre de 1682.—Aprob. del doctor don Juan MORALES DE VALVERDE: Lima, 24 de octubre.—Lic. del Ord.: Los Reyes, 27 de octubre.

B. N. L.

Fue el autor hijo de don Diego Andrés DE ROCHA. (1)

No sabemos si el doctor ROCHA fue pariente de don Gerónimo Andrés DE LA ROCHA, primer catedrático de Vísperas de Medicina en la Real Universidad de San Marcos de Lima, nombrado para tal cargo, en 11 de octubre de 1634, por el virrey conde de Chinchón. (2)

Don Francisco DEL BARCO (o DEL VARCO, como reza en el libro del doctor ROCHA) fue Protomédico del Perú y catedrático de Prima de Medicina en la Real Universidad de San Marcos de Lima, nombrado para tal cargo en 22 de diciembre de 1687. (3)

Año de 1690.—OSSERA Y ESTELLA (José Miguel).—«El Fisico Cristiano». | Parte Primera. | Libro | de la entrada a

(1) MEDINA: Ob. cit., vol. II, p. 140.
(2) EGUIGUREN: «Catálogo histórico del claustro de la Universidad de San Marcos (1576-1800)». Lima, 1912, p. 55.
(3) EGUIGUREN: Ob. cit., p. 53.

sv noble exercicio. | Obra politica. | Escrita por el Doc. D. Joseph Migvel DE OFSERA Y ESTELLA, Medico de Camara del Rey | N. Señor, Limofnero de la Santa Yglefia Cathe | dral de Tarazona, y del Sur. | Dedicada | a la Magestad Catholica del | Señor Don Carlos Segundo, | Rey de las Españas, y Emperador | de la America, & c. | Por mano | Del Escelentiffimo Senor D. Melchor PORTO | CARRERO LAFO DE LA VEGA, Conde de la | Monclova, Virrey, y Capitan | General de dichos | Reynos. | (Línea de plecas.) Con licencia, | Impreffo en Lima, por Lvis DE LYRA. Año de 1690.

4°.—Port. en rojo y negro.—V. en bl.—6 hojas preliminares s. f.—50 hojas.—Pag. s. f. con las erratas.—Pag. bl.—Apostillado.

B. N. L.—B. M.

RUSSEL SMITH: «Bibl. Amer.» (1865), n. 2307.

HERNÁNDEZ MOREJÓN: «Med. esp.», t. VI, p. 178.

GÓMEZ URIEL LATASSA: t. II, p. 438.

La segunda parte no se publicó.

Dice el autor, en la dedicatoria, que sus estudios «eran hijos de la dilatada experiencia de dos mundos».

«Don José Miguel OSSERA Y ESTELLA, sabio en Medicina y otras ciencias. El año de 1672, a 3 de abril, se hallaba graduado de bachiller en Medicina, de que después fue doctor en la Universidad de Zaragoza. En 1690 era médico de cámara de S. M., Protomédico de los reinos del Perú, de la Real Armada del Mar del Sur, y también limosnero de la catedral de Tarazona, de cuya ciudad fue, quizás, natural; y por los documentos de esa misma iglesia, consta que poseía ya dicha prebenda en los años de 1685 y 1686, y en la obra suya de que se trata, dice, en una censura, el maestro mercedario Juan BAEZ que fue varón docto, discreto, noble y de mayor fortuna (GÓMEZ URIEL LATASSA).» (1)

Año de 1694.—BERMEJO Y ROLDÁN (Francisco).—«Discvrso | de la enferme | dad del sarampion expe | rimentada en la civdad | de los Reyes del Perú». | Por | el Doc. D. Francisco, BERMEJO, Y ROL- | DAN, Cathedratico de Prima en la facultad de Medi- | cina, Prothomedico general de eftos Reynos, y Me- | dico de Camara del Excelentifsimo e | Iluftrifsimo Señor Doctor Don Melchor | DE LIÑAN Y CIFNEROS, Arçobispo de | Lima del Confejo de fu | Mageftad. | Por man-

(1) MEDINA: Ob. cit., vol. II, p. 186.

dado del Excmo. Se- | ñor Conde de la Monclova, Comendador de la | Zarza en el Orden y Caualleria de Alcantara, del Conſejo de | Guerra de ſu Mageſtad, y Iunta de guerra de Indias, Virrey | Gouernador, y Capitan General de eſtos Reynos, y | Prouincias del Perú, Tierra-firme, | Chile, & c. | (Línea de viñetas.) Con licencia en Lima; por Joseph DE CONTRERAS Y ALVARADO. Año de 1694.

4º.—Port.—V. en bl.—15 hojas prels. s. f.—48 págs. de texto.—Apostillado.

Prels.: En recomendación del tratado que ha hecho el autor, décimas de un discípulo.—Una décima de un amigo del autor.—Otra décima de uno de los más reverentes discípulos. —Soneto de José DE CONTRERAS.—Romance, al autor, de un aficionado.—Octava de Diego DE ZÁRATE.—Un soneto de un amigo del autor.—Un soneto de Carlos DE SALINAS Y DAYLETA, y décimas del mismo.—José DE CONTRERAS al autor (décimas).—Soneto de Juan DE CAVIEDES.—Versos latinos.

«Fecho en mi estudio, en 11 del mes de Enero del año 1694..... Doct. D. Francisco BERMEJO Y ROLDÁN.»

En la página 25 comienza el: «Nveuo diſcvrſo | sobre la En- | fermedad de el Saram | pion, qe. ſe ha experimentado en eſta | Ciudad de Lima, y los accidentes tan | graves, que han reſultado en los | que han recaido de | dicha enferme- | dad».

B. N. S.—Biblioteca de don José Sancho RAYEN (Madrid).—B. M. (1)

Don Francisco BERMEJO Y ROLDÁN nació en Lima, en 1637, y fue hijo del alférez Juan BERMEJO, natural de Yebenes, en La Mancha, y de Elvira DE ARMELLONES. Desde los primeros años de su niñez se ocupó en ejercicios literarios. En la Universidad, siendo estudiante de Artes y Medicina, defendió varios actos públicos. Luego de graduarse de bachiller en Medicina, desempeñó la cátedra de Vísperas por espacio de seis años (2). Recibido de doctor en 3 de julio de 1673, sirvió de examinador y regentó la cátedra de Prima de Medicina. Fue elegido Rector de la Universidad en 30 de junio de 1690. Acreditado en el vecindario, pasó a ser mé-

(1) También existe en la Biblioteca Nacional de Lima.

(2) En el prolijo «Catálogo» de EGUIGUREN (p. 55) no aparece BERMEJO como catedrático de Vísperas de Medicina. Sólo aparece como catedrático de Prima de Medicina, nombrado en 9 de setiembre de 1692. Es de creer que el señor MEDINA ha hecho alusión al desempeño interino de la cátedra de Vísperas.

dico de cámara del arzobispo virrey (1) don Melchor DE LIÑÁN Y CISNEROS, quien le nombró Protomédico del virreinato en 14 de setiembre de 1692. A pesar de su juventud estudiosa, anduvo quizá en malos pasos, porque consta que tenía una gran cicatriz en la cara y un dedo menos. (2)

Nosotros nos hemos ocupado de este discurso de BERMEJO Y ROLDÁN, que alguna vez editaremos íntegramente, en el estudio titulado «Una epidemia de sarampión» (1694), publicado en la «Gaceta de los Hospitales» de Lima (3). Como botón de muestra insertamos el capítulo III del discurso de BERMEJO Y ROLDÁN: aquel que lleva por título «De las señales de esta enfermedad del sarampión»:

«Las feñales para que el Medico venga en conocimiento de dicha enfermedad Sarampion, ſon: dolor de lomos, y eſpaldas, por el peſo grande de el humor, que hinche, y carga la vena cava, o la arteria grande; y ſi eſta ſe enciende demaciado, cauſa vehemente ardor, y dolor en los riñones, y ſuele cauſar dificultad en la reſpiracion.

Tambien ef feñal para dicha enfermedad la começon de las narices por los vapores agudos, que ſe levantan de la ſangre colerica. Picadas por todo el cuerpo, principalmente en el roſtro, y dolor en los ojos, y lagrimas involuntarias, cauſadas de los vapores de la ſangre a las partes ſuperiores.

Fuele traer tambien por ſigno: Temblores, y movimientos violentos por todo el cuerpo. El eſtomago ofendido por deſmayos, e inapetencia al alimento, aislamientos y bomitos de la abundancia de los humores delgados, colericos, que pican, y moleſtan la boca del eſtomago. Muchos tienen la voz ronca, y toz ſeca, por deſtilacion de dicho humor, que cae de la cabeça al pulmon, y a la cauidad del torax. Y quando ſe va augmentando la enfermedad, van apareciendo las manchas, y pintas por la circunferencia del cuerpo; en vnos al tercero dia; en otros al quarto, y en los mas al quinto, de diferentes colores, como ſe ha dicho; y eſto baſta para los ſignos de dicha enfermedad Sarampion, omitiendo mucho mas.»

Año 1694.—ALVARADO Y COLOMO (Eugenio DE).—«Receta vniverſal | ethico me- | dica. | Contra epidemias, y | con-

(1) El cargo de médico de cámara del Rey estaba anexo al desempeño del Protomedicato.

(2) CAVIEDES, que le dedicó un soneto laudatorio, como queda dicho, le acusó de graves delitos contra la honestidad, en su «Diente del Parnaso», anterior al discurso de BERMEJO.

(3) Lima, año de 1910.

tagios, y quantos males morbo- | fos pueden acortar intempeftiuamen | te la vida, remedio vnico para di- | latarla, hafta la poftrera vejes | que fufre el humano te | peramento». | Obra de Lvis CORNARIO, Patricio Vene | to, traducido en caftellano por D. Evgenio DE ALVA | RADO Y COLOMO, Gentil hombre del Excelentifsimo | Señor Conde de la Monclova Virrey y Capitan | General de eftos Reynos del | Perú, & c. | Impresso por orden de Sv | Excelencia (Debajo de una línea de Viñetas:) Con licencia en Lima | En la Imprenta de Joseph DE CONTRERAS Y ALVA | RADO. Año de 1694.

8º.—Port.—V. en bl.—13 hojas prels. s. f.—54 hojas.—Apostillado.

Prels.—Dedicatoria: Lima, 8 de enero de 1694.—Pág. bl.—Aprob. del P. Nicolás DE OLEA.—Lic. del Virrey: 6 Dic. de 1693.—Parecer del franciscano Fr. Gregorio DE QUESADA Y SOTOMAYOR: 29 de diciembre de 1693.—Lic. del Ord.: 3 de enero de 1694.—Versos latinos y castellanos de un Padre de la Compañía, de don José DE SARRICOLEA y del impresor ALVARADO.—Al lector.—Apesar de que el texto termina allí, según las signaturas deben faltar dos hojas, quizá en blanco.

B. M.

Decía el padre OLEA, hablando de ALVARADO y de su traducción, que «merecía muchas aprobaciones y alabanzas su cristiano celo y provechoso estudio, por la elegancia y utilidad de la obra; porque en lo elegante no sólo llena todas las leyes del arte, en la propia y puntual correspondencia de ambos idiomas y en lo vivo de las sentencias, que es el alma de las palabras; pero aun le añade viveza con la airosa valentía de la discreción española.» «Por lo útil—agregaba—, debe al autor mayores gracias el bien público de la común enseñanza, pues cuando un genio tan elevado, versado en las mayores cortes, en sus cortesanas políticas y variedad de lenguas, cultivado con los estudios de ciencias superiores y de todas las letras humanas, pudiendo emplear tanto tesoro de erudición florida en obras propias que compitieran con las más lucidas de los ingenios de España, ha querido más esconder el caudal de tantas luces debajo de la estrecha medida de esta breve traducción.» (1)

Año 1695.—RIVILLA BONET Y PUEYO (José DE).—«Desvíos de la | natvraleza. | o | tratado de el origen | de los

(1) MEDINA: Ob. cit., vol. II, p. 199.

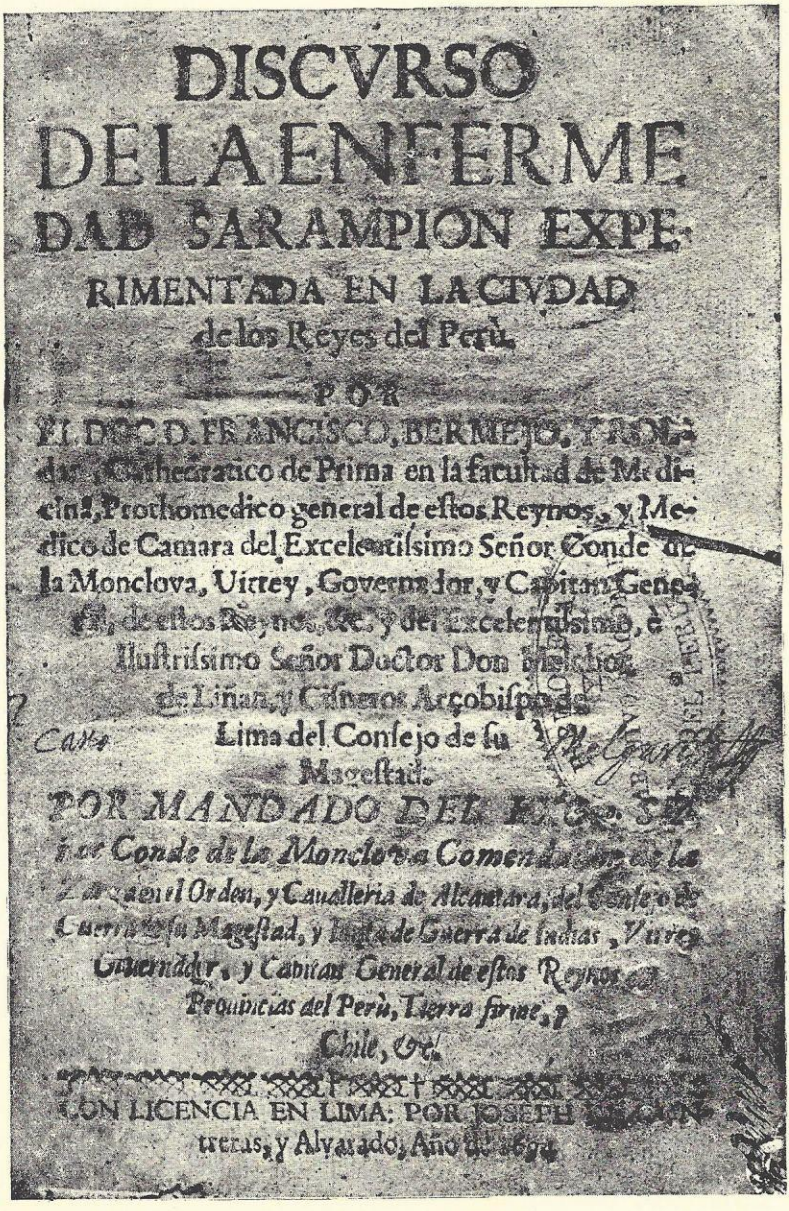

DISCVRSO
DE LA ENFERME
DAD SARAMPION EXPE-
RIMENTADA EN LA CIVDAD
de los Reyes del Perù.

POR

EL DOCTOR D. FRANCISCO BERMEJO Y ROLDAN,
Catedratico de Prima en la facultad de Medicina, Protomedico general de estos Reynos, y Medico de Camara del Excelentissimo Señor Conde de la Monclova, Virrey, Governador, y Capitan General de estos Reynos, &c. y del Excelentissimo, è Illustrissimo Señor Doctor Don Melchor de Liñan, y Cisneros Arçobispo de Lima del Consejo de su Magestad.

POR MANDADO DEL EXCMO. SEÑOR
Conde de la Monclova Comendador de la
en el Orden, y Caualleria de Alcantara, del Consejo de
Guerra de su Magestad, y Junta de Guerra de Indias, Virrey
Gouernador, y Capitan General de estos Reynos y
Provincias del Perù, Tierra firme, y
Chile, &c.

CON LICENCIA EN LIMA: POR JOSEPH
treras, y Alvarado, Año de 1694.

Fac simile del "Discurso" de Bermejo y Roldán.

monstruos. | A qve va anadido vn Com- | pendio de Curaciones Chyrurgicas en | Monftruofos accidentes». | Qve dedica | al Excmo. Senor | D. Melchor FERNANDEZ POR- | TOCARRERO LASO DE LA VEGA, | Conde de la Monclova, Comendador de la Zar- | za en el Orden de Alcantara, del Confejo de Guerra, | y Junta de Guerra de Indias, Virrey Gouernador, y | Capitan General, que fue del Reyno de Mexico; y | actual que es de eftos Reynos del Perú, | Tierra firme, y Chile, & c. | D. Ioseph DE RIVILLA BONET Y PUEYO. | Natural de la Ciudad de Zaragoza Reyno de Aragon. Me | dico Profeffor de el Arte Chyrurgico y Cirujano de Camara | de fu Exc. Y de el Hofpital Real de Mugeres de la | Charidad de efta Ciudad. | (Filete.) Con licencia en Lima en la Imprenta Rea (*sic*) | Por Jofeph DE CONTRERAS, Y ALVARADO Imprefor | del Santo Oficio. Año de 1695.

4º.—Port.—V. en bl.—1ª hoja con un escudo de armas grabado en cobre con versos latinos al pie.—21 hojas prels. —Una hoja con la vista del monstruo, grabado en cobre.— 116 hojas, incluso la página final, blanca.

Prels.: Carta del autor al Virrey.—Elogio a la protección de esta obra, el virrey conde de la Monclova.—Soneto al mismo.—Aprob. del doctor don Francisco BERMEJO ROLDÁN: 19 de marzo de 1695.—Lic. del Gob.: 23 de marzo de 1695.—Parecer del doctor don Francisco RAMÍREZ PACHECO: 16 de febrero.—Aprob. del doctor don Diego José SALAZAR Y VALENCIA: 22 de marzo.—Aprob. de fray Gregorio DE QUESADA Y SOTOMAYOR: 14 de julio.—Aprob. del doctor don Francisco DE VARGAS MACHUCA: s. f.—Lic. del Ord.: 15 de julio.—En alabanza del autor y del libro, epigrama latino, décima y seis sonetos anónimos.—Aviso de erratas.—Aspecto de la obra (índice).—Prólogo.

M. B. (1)

HERNÁNDEZ MOREJÓN: «Medicina española», tomo VI, p. 197.

GÓMEZ URIEL LATASSA: «Bibl. de escrit. arag.», tomo III, p. 37.

«El autor—dice LECLERC: «Bibl. Amér.», n. 1833—, oriundo de Zaragoza, era médico del hospital de mujeres de Lima.»

La verdad es, sin embargo, que el autor fue don Pedro DE PERALTA BARNUEVO, según éste lo declara en su «Lima

(1) También existe en la Biblioteca Nacional de Lima. También poseo un ejemplar en mi modestísima biblioteca.

fundada», donde, hablando del gobierno del conde de la Monclova, dice:

«Y porque a los prodigios que esclarece
Naturaleza junte sus portentos
Monstruos de testas dos la humana ofrece.»

En la correspondiente nota explicativa da el autor los siguientes detalles: «Monstruo bicípite que nació en Lima, el año de 1694, con dos cabezas y rostros hermosos, cuatro brazos y dos pechos, unidos por un cartílago, dos corazones y dos venas cavas ascendentes; cada cavidad con sus pulmones y traquiarteria, y único desde el vientre a los pies; con cuya ocasión escribí el libro que se dió a luz en nombre de don José DE RIVILLA, quien hizo su anatomía, con el título de «Desvíos de la Naturaleza», donde en los capítulos IX y X fundé haber tenido dos almas, con varios ejemplos y principios, y haber ambos quedado bautizados con el agua que en un pie que arrojó vivo, le echó la partera; lo cual fue así, y no como refiere el padre FEUILLÉE en el «Diario de sus observaciones».

El viajero francés da en la página 485 de su «Journal des observations physiques» (París, 1714, 4º mayor), el dibujo del monstruo, y consagra a su descripción las dos siguientes:

«RIVILLA compuso su libro sirviéndole de ocasión el haber parido doña Teresa GIRÓN, mujer de Salvador DE OLMEDO, a 30 de noviembre de 1694, dos mellizos nacidos por el tronco, cuyo fenómeno habiendo llegado a noticias del Virrey, mandó éste a RIVILLA que hiciese la inspección del que él llamó monstruo, la que verificó en presencia del doctor don Francisco BERMEJO, Protomédico general que era de aquellos reinos, y en presencia del licenciado don Juan CALDERÓN Y LOAYZA.

José RIVILLA BONET Y PUEYO, natural de Zaragoza, estudió la Medicina y Cirugía (1) quizá en el lugar donde nació. Se dedicó con particularidad a la Cirugía, y en ella logró crédito de sabio operador. Don Melchor FERNÁNDEZ PORTOCARRERO, conde de la Monclova, que fue nombrado virrey gobernador, primeramente, de México y, después, del Perú, Tierra Firme y Chile, se llevó consigo a RIVILLA, nombrándole

(1) Inexactitud del padre FEUILLÉE. Precisa recordar el desdén, verdaderamente olímpico, que merecía a los médicos el gremio de cirujanos, para no dar crédito a este estudio de la Medicina y Cirugía. Hubo cirujanos que hicieron los estudios de Medicina, pero a título de verdadera promoción a carrera menos despreciable.

su cirujano de cámara, y habiendo sido la residencia ordinaria del expresado capitán general en la ciudad de Lima, se dió a conocer en ella este profesor aragonés. Llegó a ser examinador de Cirugía en aquel Real Protomedicato (1) y cirujano del Hospital Real de Mujeres de «La Caridad», de la misma ciudad. Después de 27 años de una práctica feliz, dió a luz una obra que tituló.....» (2)

El malogrado y erudito historiógrafo doctor Pablo PATRÓN, a quien tanto debe la Historia de la Medicina Peruana, publicó íntegramente, en una de nuestras revistas médicas (3), el interesante estudio de PERALTA BARNUEVO, interesante a despecho de la recargada erudición de que está lleno el célebre «Tratado».

***

En el «Diente del Parnaso», del poeta limeño don Juan DEL VALLE Y CAVIEDES, «el único poeta justicieramente merecedor de aplauso que tuvo el Perú en el siglo XVII»—como lo considera don Ricardo PALMA (4)—, hallamos un verdadero registro biográfico de los médicos y cirujanos limeños de aquella época. Debemos al «poeta de la ribera» la noticia, sistemáticamente malévola, relativa a muchos médicos, cirujanos, barberos y aun cnranderos, cuyos nombres no recordaría la Historia a no haberles hecho CAVIEDES víctimas de su sátira, muchas veces delicada, pero otras tantas poco comedida.

Escribió CAVIEDES «por los años de 1683 a 1691», pero su obra no tuvo los honores de la impresión. Mencionada en un certamen poético consagrado por la Universidad de Lima al virrey conde de la Monclova (1689); mencionada una segunda vez, el año 1791, en las páginas del glorioso «Mercurio Peruano» (5), sólo debía ver la luz pública el año de 1873, en el volumen V de los «Documentos literarios del Perú, colectados y arreglados por el Coronel de Caballería de

(1) Nueva prueba de la inexactitud a que se refiere la nota anterior. Los examinadores de Cirugía del Real Protomedicato eran cirujanos, y no es de creerse que RIVILLA renunciase a su título de médico para representar al gremio de cirujanos en el dicho Real Tribunal.

(2) MEDINA: Ob. cit., vol. II, p. 214-216.

(3) «La Crónica Médica», Lima, 1887.

(4) «El Poeta de la Ribera», introducción a las ediciones de 1873 y de 1899.

(5) Juan María GUTIÉRREZ: «Don Juan CAVIEDES.—Fragmento de unos estudios sobre la literatura poética del Perú», introducción a las ediciones de 1873 y de 1899.

Ejército, fundador de la Independencia, Manuel DE ODRIOZOLA». (1)

El señor MENÉNDEZ Y PELAYO, en su «Antología de poetas hispano-americanos» (2), y los doctores PRADO (3) y RIVA AGÜERO (4) hicieron merecido elogio del «poeta de la ribera», y, en 1921, Luis Alberto SÁNCHEZ (5) se ocupó, con erudición y afecto, de la obra magnífica del célebre satírico limeño: «CAVIEDES—dice el señor SÁNCHEZ—es un espíritu anacrónico. Es el «Pancho FIERRO» literario de su época. Rompe la tradición. Lejos de la solemne historia castellana y de la melancolía indígena, más cerca de la repiqueteadora alegría andaluza, CAVIEDES es un milagro en su época. Fruto es, sin embargo, de ella; fruto y emblema, porque marca el afianzamiento del carácter criollo, ágil y vivaz..... CAVIEDES es el primer revolucionario y el más ilustre poeta colonial.»

El año 1899 el señor PALMA hace la segunda edición de las obras de CAVIEDES, en el volumen que lleva por título general «Flor de Academias y Diente del Parnaso». (6)

El año de 1909 publicamos en «La Prensa» de Lima y con el título de «Un poeta galenófobo», algunos comentarios médicos a la obra de CAVIEDES, de la cual sólo conocíamos las ediciones de 1873 y 1899. El año de 1913 hicimos alusión, médica también, a la obra de CAVIEDES, en la primera edición del presente trabajo.

***

Debemos a la bondad del excelente amigo doctor Ricardo PAZOS VARELA, que sabe bien cuán sincera y cuán grande es nuestra devoción por el pasado médico del Perú, el préstamo de una verdadera joya familiar: un cuaderno manuscrito, cuya carátula dice así:

COPIA PERFECTA SI PERFECCION CAUE EN TAL COPIA, DE LOS MEDICOS DE LIMA. SV AVTOR DON JVAN CAUIERES JVES PESQVISADOR DE LOS DESACIERTOS MEDICOS. AÑO DE 1690.

(1) Lima, Imp. del Estado, calle de la Rifa; n. 58, 1873.
(2) Madrid, 1894.
(3) «El genio de la lengua y de la literatura castellana, y sus caracteres en la historia intelectual del Perú Independiente», Lima, 1905.
(4) «Carácter de la literatura del Perú Independiente», Lima, 1905.
(5) «Historia de la Literatura Peruana.—Los poetas de la Colonia», ciudad de Lima, 1921.
(6) Lima, Oficina Tipográfica de «El Tiempo», por L. H. JIMÉNEZ, calle de Concha, 96a.

En este cuaderno hemos hallado varias composiciones inéditas del justamente celebrado poeta, tales, por ejemplo: «Definición de lo que puede ser la muerte; no de lo que es», «A Cristo Crucificado», «Pidiendo perdón el alma arrepentida a Dios», «Reconviniendo la misericordia de Dios con sus finezas», etc. De ellas nos ocuparemos en otra oportunidad. Por ahora debemos limitarnos a recoger la noticia que nos ofrece el poeta, de algunos colegas limeños del siglo XVII.

Dice del doctor RAMÍREZ (don Francisco):

«El vulgo sin experiencia
Dice que es pozo de ciencia,
Porque es gordo y trae anteojos.»

Del doctor YÁÑEZ:

«Porque tiene tal virtud,
Que con sólo el ataúd
Viste y come de regalo,
Y siendo doctor tan malo,
Anda vendiendo salud.»

Interpreta el desinterés del doctor TORRES:

«Que de valde y al fiado
Visita al viejo menguado;
Pero con tal desventura,
Que, aunque al fiado cura,
Mata siempre, de contado.»

Del doctor HERAS dice CAVILDES que:

.....«mata
Más que un necio en porfiar.»

Hace la siguiente crítica del doctor ESPLANA, abogado que abandonó el foro, para estudiar la Medicina, y se hizo especialista en enfermedades de niños:

«Cura a los niños chiquitos,
Y en esto tiene tal fama,
Que en la física se llama
Herodes de los ahitos.»

Del doctor Antonio GARCÍA, clérigo, dice:

«Y así su cura, es verdad,
Sólo es cura para el cura.»

Después de jugar donosamente con el apellido del doctor GUERRERO, cuando dice:

«Pues todo aquel que es *guerrero*
Es matador conocido.....»,

agrega:

«Que por poco mata mucho
Y por mucho mata poco.»

Del doctor ROMERO, médico en desgracia cuando dejó de serlo del Virrey, dice CAVIEDES:

«Y se vió, por experiencia,
Que, así que faltó el Señor,
Fue un médico matador.....
Que un Virrey también de ciencia.»

Del doctor BARCO, que había reemplazado a ROMERO, dice el poeta:

«BARCO solo es eminente
Y el primero en esta ciencia;
Médico es de Su Excelencia
Y matador excelente.»

Y en forma análoga desfilan, por las juguetonas rimas del «poeta de la Ribera», los doctores AVENDAÑO, LLANOS, LISERAS, Leandro GODOY, Melchor VÁSQUEZ, Benito DE URDANIVIA, Miguel LÓPEZ DE PRADO, Juan REYNA, Pedro DE UTRILLA y Pedro DE UTRILLA «el Mozo», de los cuales no queda otra biografía que la que les hiciera CAVIEDES. El siguiente es el «Vejámen» que hace el poeta «A Pedro DE UTRILLA «el Mozo» por haber extraído a una mujer piedras de la vejiga».

También toma a su cargo el poeta—a quien «Mercurio Peruano» llamó «anti-GALENO» y nosotros «galenófobo» (1)—al doctor Francisco BERMEJO Y ROLDÁN, Protomédico, autor de un discurso sobre la epidemia de sarampión del año 1693, que hemos analizado con algún detalle. (2)

No escapó a la férula de CAVIEDES el doctor Francisco VARGAS MACHUCA, que el año 1693 publicó también un discurso sobre la misma epidemia y que es también autor de un estudio sobre las propiedades nocivas del pepino.

El licenciado Pedro DE CASTRO, cirujano latino del Hospital de San Andrés, y el licenciado Juan Antonio MEDRANO, a quienes nos da a conocer BERMEJO Y ROLDÁN en su ya citado discurso, así como José DE REVILLA, el usurpador de PERALTA, caen también al golpe implacable de la musa de CAVIEDES. La intensidad de la campaña de éste no respetó ni la modestia del flebótomo Crispín HERNÁNDEZ, ni la popularidad de que gozara la célebre doña Elvira en época en que

(1) Artículo citado. Lima, «La Prensa», 1909.
(2) «Médicos de la Colonia».

eran las manos de esta mujer las que mejor dirigían el émbolo de una jeringa.

En algunas de sus composiciones, CAVIEDES nos informa de detalles interesantes del ejercicio profesional en aquellos ya lejanos tiempos. Hay numerosas alusiones a la sífilis (morbo gálico de aquella época) y al tratamiento de esta enfermedad, cuyo origen americano es discutido todavía, en la composición titulada «A una dama que, por serlo, paró en La Caridad», y que dice así:

«Tomando está las unciones (1),
en «La Caridad» (2), Belisa,
que la caridad le vale
a quien es caritativa.

Dicen que tiene unas gomas (3):
sin duda se pegarían
del árbol de las ciruelas,
que son los que gomas crían.

Si a coyuntura (4) le viene,
no las tenga por desdicha,
que aunque a bulto (5) la maltraten
bien saben lo que lastiman.

Tiene dolores, vasallos (6)
del conde las canillas (7),
que aunque más les da de codo
no se apartan de aflijirla.

Si bien son tan sus criados,
que la asisten de rodillas,
y como a gritos los manda,
al instante se le hincan (8).

(1) Alusión a las unciones mercuriales, que eran empleadas hasta provocar los accidentes de hidrargirismo.

(2) Llamábase «La Caridad» un hospital que existió en Lima, en la plazuela de la Inquisición (Nota del texto.). Se trata del Hospital para Españolas de Santa María de la Caridad, a cuya existencia debió su nombre la actual calle de la Caridad.

(3) Referencia al goma sifilítico.

(4) Coyuntura: término familiarmente empleado en lugar de articulación.

(5) Bulto: sinónimo familiar de tumor.

(6) Los dolores sifilíticos, que, con cierta frecuencia, son considerados por los enfermos como de origen reumático y son tratados en armonía con tal concepto.

(7) Canillas: nombre vulgar de los fémures, dentro de cuyo entrecruzamiento se coloca un cráneo como símbolo de muerte.

(8) Este «hincarse» pudiera ser considerado como una alusión a los dolores lancinantes.

De pies a cabeza le andan (1)
el arrabal y la villa,
y es porque, enfadada de ella,
a pasear los envía.
El amor cobra en dolores
lo que le prestó en cosquillas;
conque a pagar viene en llanto
deuda que contrajo en risa.
Muy mala espina le dan
a voces sus espinillas (2),
que con espinas la curan,
pues a la zarza la aplican (3).
De su estrella se lamenta
porque en luceros peligra,
si cuanto causó la Venus
con el Mercurio le quitan.
Como gusanos de seda,
babas por la boca hila (4),
que el andar con dos capullos
no ha olvidado todavía.
La boca tiene llagada (5),
y es admiración precisa
que tenga llagas quien tantos
callos de pedir tenía.
Un esqueleto es su cuerpo (6),
de tantas anatomías (7),
como las tientas la han hecho
en el mondongo (8) y las tripas.
No extrañará la flaqueza,
pues, cuando estaba rolliza,
era su flaqueza tanta,
que caía de costillas.

(1) El carácter ambulatorio de los dolores sifilíticos.
(2) Espinillas: nombre vulgar de las espinas tibiales.
(3) La zarzaparrilla.
(4) La sialorrea del hidrargirismo.
(5) Las placas mucosas del período secundario de la avariosis.
(6) La caquexia sifilítica.
(7) Anatomía: nombre vulgar, en la época colonial, de disección o de anfiteatro anatómico. El mismo CAVIEDES, en su «Diente del Parnaso», hace alusión a la Anatomía del Hospital de San Andrés en el sentido que dejamos indicado.
(8) Mondongo: nombre vulgarmente reservado al estómago e intestinos. Para estos últimos se empleaba el término de «tripas», que dió origen al nombre de «tabardillo entripado», con que fue conocida en Lima la fiebre tifoidea.

Hoy se encuentra con más parches,
que tocan en la milicia;
que quien con pífanos anda,
a los parches se dedica.
¿Más qué mucho si su seso (1)
de tantos caños corría,
que saliera agua al rostro
por rebosar la vasija?
La costumbre de pedir,
su propio dolor la imita,
porque en un continuo ¡ay! (2)
está de noche y de día.
Purgar la hacen sus pecados
el médico y sus visitas,
pues por el curso la cura (3)
lo que enfermó por la orina.
Esperanza le van dando
de la salud y la vida;
como la esperanza es verde,
con sus abriles relincha.
No hay hueso que bien la quiera (4),
que esta enfermedad maldita
lo que por carne se adquiere
siempre a los huesos se libra.
A puro azogue (5) presumo
tiene de volverse piña (6)
la que tiene más estacas (7)
que todas las de las Indias.
Venganza es de las estacas,
si a sus amantes decía
el *alma dén* (8), cuyo azogue
le vengó Huancavelica.
Los billetes se le han vuelto
papelitos de botica,
y sus continuas ayudas (9)
se le han vuelto otras jeringas.

(1) Seso: encéfalo, materia encefálica.
(2) La frecuencia de los dolores sifilíticos.
(3) La enteritis mercurial.
(4) Alusión a los dolores osteócopos.
(5) Azogue: hidrargirio.
(6) Alusión a la plata piña, laborada con mercurio.
(7) Las estacas empleadas en la adjudicación de terrenos minerales.
(8) Retruécano sobre las minas de Almadén (Nota del texto.).
(9) Ayuda: enema.

El Cid era de las damas
y el Bernardo de las lindas,
y la mayor peleadora
que lanza de amor enristra.
Siempre triunfaba de cuantos
más tiesos se las tenían,
que en amor la flojedad
es la mayor valentía.
Ella tiene un mal francés (1),
tan hijo de esas provincias,
que es nacido en la ciudad
que llaman de Picardía.
Para que sane la pobre,
Dios ponga tiento en REVILLA (2),
que en estos casos es cuando
él doctora en medicina.»

***

En 1695 anota el señor MEDINA (3) la publicación de un libro cuyo título insertamos como exponente de la terapéutica que la época reservaba a las neuropatías:

«Traſlado de vn teſtimonio avtentico de lo svcedido en la villa de Orxiva con vn endemoniado, y declaracion que hizo Lvcifer acerca del tormento que reciue con la devocion del Santo Roſario que ſe reza en las calles, y lvſes que ſe ponen en las pvertas quando paſſa.—Embiado de la civdad de Granada a vna persona Eclefiactica de efta Civdad de Cadiz.—Con licencia del Ordinario en Lima, por J. CONTRERAS.»

***

Fue la epoca a la cual corresponde este capítulo, aquella durante la cual se realizó en Lima el drama pasional cuyos detalles anota el maestro PALMA (4) en su crónica «La emplazada». En este drama fue protagonista un cirujano a quien don Ricardo llama PANTALEÓN, un esclavo que merced

(1) Mal francés: nombre dado a la sífilis, cuya nacionalidad rechazaban, con el mismo ahinco, los españoles, que negaban al mal el nombre de americano, y los franceses, que protestaban de los nombres de morbo gálico y mal francés dados a la avariosis.
(2) ¿REVILLA o RIVILLA?
(3) Ob. cit.
(4) Ob. cit.

a sus patrones había aprendido el arte quirúrgico, y al cual martirizó despiadadamente, para vengar un engaño en amores, su patrona doña Verónica ARISTIZÁBAL.

En esa crónica del maestro se advierte la calidad de nuestros cirujanos criollos y el desdén que ellos inspiraban a las clases acomodadas. El PANTALEÓN de «La emplazada» gozaba de algunos privilegios debidos a su profesión, privilegios entre los cuales se contaba el de comer a la misma mesa que el capellán, mayordomo y caporal de la hacienda en la cual se perpetró el horroroso crimen que nos relata el ilustre tradicionista.

***

Además de los médicos cuyos nombres hemos consignado en este capítulo, debemos consignar el del doctor Pedro REQUENA, Protomédico, y el del doctor Diego DE HERRERA, de quien hace mención DÁVALOS, manifestando que había escrito sobre Medicina.

Respecto a esta y otras obras del doctor HERRERA, hallamos en el señor MEDINA (1) las siguientes noticias:

«2335.—«De la corteza peruviana y de la de otros árboles de virtudes análogas a aquella». Por Diego DE HERRERA, natural de Lima.»

«2336.—«De materias peruanas, a saber: de las aguas, de las termas y de las enfermedades endémicas en aquellas regiones». Por Diego DE HERRERA. Lima.»

«HERNÁNDEZ MOREJÓN («Med. esp.», t. VI, p. 229): «Estas obras fueron publicadas en Lima y recibidas con general aplauso, según testimonio del doctor DÁVALOS en su obra titulada «De morbis nonnullis Limae grassantibus,» etc.»

***

En el curso de nuestras investigaciones respecto al beato Martín DE PORRES (2), hemos hallado algunos nombres de médicos y cirujanos del siglo XVII, nombres que queremos arrancar al olvido:

El doctor ESPLANA, de quien CAVIEDES se limitó a decir que era llamado «Herodes de los ahitos», era el licenciado

(1) MEDINA: Ob. cit., v. III, p. 455. Las obras de HERRERA están incluídas por el autor chileno entre las obras sin fecha de edición.

(2) VALDIZÁN: «Martín DE PORRES, cirujano». Roma, 1913.

don Luis Bernardo ESPLANA, hijo de don Nicolás ESPLANA y doña Mariana DE SEGURA. Había nacido en Lima el año de 1628. Hizo sus estudios en la Universidad Mayor de San Marcos, realizando primeramente los de Jurisprudencia y después los de Medicina, hasta obtener los grados académicos de bachiller y licenciado, y hasta recibir, del Real Tribunal del Protomedicato, el título de profesor en Medicina, o profesor médico, siéndolo de los que entonces llamaban «de número, de la ciudad». Establecido en Lima, contrajo matrimonio con doña Luisa DE ESTRELLA Y MESÍAS, y gozaba de buena reputación en Lima.

El cirujano don Juan RAMOS DE VEGA era natural de Puentes de Umegas, en Galicia, y era hijo de don Pedro RAMOS y doña María DE LA VEGA. A su regreso al Perú había exhibido los títulos que le fueran otorgados por el Protomedicato de la Imperial Villa de Madrid, los mismos que fueron revalidados por el Protomedicato de Lima.

El cirujano don Juan DE LA MATA ejercía la profesión en Lima en la segunda mitad del siglo XVII. El año de 1681 abandonó la Ciudad de los Reyes, con rumbo a Tierra Firme.

El licenciado Pedro URDANIVIA, cirujano aprobado por el Real Tribunal del Protomedicato, gozaba de grande crédito en Lima, en la segunda mitad del siglo XVII. URDANIVIA había recibido de la viuda del cirujano Marcelo RIBERA, buen práctico, que vivió en Lima en el medio siglo anterior, el obsequio de una lanceta que obsequiara a RIBERA el beato Martín DE PORRES. URDANIVIA guardaba la lanceta con verdadera veneración y la había bautizado con el nombre de «La Postemera», probablemente por el objeto al cual la había destinado. Y que empleaba con grandísima frecuencia lancetas apostemeras, está a demostrarlo el hecho de una grave inoculación de que fue víctima, accidente del cual le asistieron, con toda solicitud, sus compañeros los cirujanos Francisco MORALES, Diego HERNÁNDEZ GUERRERO y Miguel LÓPEZ.

El bachiller Antonio GARCÍA XIMÉNEZ, hijo de don Diego GARCÍA XIMÉNEZ y de doña Catalina ÁLVAREZ DE ESTRADA, había nacido en Sevilla, en 1616. Era profesor de Medicina, examinado por el Real Tribunal del Protomedicato, y graduado bachiller en Teología en la Real Universidad de San Marcos. Fue esta circunstancia la que tuvo en cuenta CAVIEDES al decir de él:

«Y así su cura, en verdad,
Sólo es cura para el cura.»

El licenciado Diego HERNÁNDEZ GUERRERO, médico y cirujano «de los de número» de la ciudad de Lima, era natural de Extremadura, donde había nacido el año de 1630, hijo del sevillano Diego Alfonso HERNÁNDEZ GUERRERO y de doña Catalina RODRÍGUEZ. Establecido en Lima, contrajo matrimonio con doña María DE VIDAL SARMIENTO. Fue a este práctico que se refirió CAVIEDES cuando dijo:

«Pues todo aquel que es *guerrero*
Es matador conocido.....»

El bachiller Pedro CASTRO había nacido en Córdoba, en 1636, y era hijo de don Pedro CASTRO y doña Catalina DE ASERRILLA. Era médico por el Tribunal del Protomedicato y bachiller, en Medicina, de la Real Universidad de San Marcos de Lima.

Don Francisco Antonio MORALES era natural de Ciudad Rodrigo, en Castilla la Vieja, donde había nacido el año de 1629, y era hijo de don Francisco Alfonso DE MORALES y doña Ana LÓPEZ. Era médico del Hospital de San Andrés, en Lima.

Debemos citar, además:

El doctor NAVARRO, mejor conocido en la ciudad de Lima con el mote de «Per Omnia». No sabemos si se trata del mismo doctor Juan Gerónimo NAVARRRO que hemos mencionado en el capítulo anterior. Es posible que sea el mismo y que el mote de «Per Omnia» fuese debido al empleo sistemático que dicho doctor de la Universidad de Valencia hacía de las sangrías y purgantes.

El doctor Pedro DEL CAMPO, el cirujano Bernardo GIL, el flebótomo Salvador URQUIZ y la recibidora (tal era el nombre de las parteras de nuestra época colonial) María HERNÁNDEZ.

***

La siguiente es la epidemiología peruana del siglo XVII:

16.....—* En el siglo XVII sufrió Castrovirreina una epidemia, un «contagio», como lo llamaron en aquel entonces. Dedicóse asíduamente al cuidado de los apestados el religioso mercenario fray Bernardo DE BOHÓRQUEZ, que murió contagiado, víctima de su abnegación y virtudes. (Fray Felipe

COLOMBO: «Vida del V. P. fray Pedro URRACA, de la Orden de la Merced», 1790.) (1)

1606.—Desde marzo de este año hasta agosto grasaba una epidemia de sarampión y viruelas en Cabana y Huandoval (hoy provincia de Pallasca), lo que impidió al párroco don Fernando DE LA CARRERA venir a Lima al concurso, siendo opositor al curato de Illimo. En agosto pidió un plazo de cuarenta días, para hacer el viaje, y se le concedió, denegándole la prórroga.

1614.—Hubo este año en el Cuzco una epidemia de garrotillo y erisipela, no faltando enfermos en todas las casas, y habiendo en algunas diez o veinte y muchos desahuciados. («Coronica agustina», 1, II, cáp. XXXVII, p. 501.)

Según el autor anónimo de los «Anales del Cuzco», la epidemia allí duró de mayo de 1614 a principios de setiembre; consistía en garrotillo, erisipela, fiebres y tumores. Murió gran número de españoles e indios de todas edades. Se hicieron, como propiciación, rogativas, plegarias públicas, novenas, fiestas y procesiones. El Cabildo secular juró por patrón de la ciudad y abogado contra la peste al beato Juan DE SAHAGUN; y se atribuyó el fin de esa calamidad a la imagen de la Santísima Virgen de la Soledad, venerada en el templo de la Merced, haciéndose información de algunos milagros de ella, ante el obispo don Fernando DE MENDOZA (p. 21).

MELÉNDEZ recuerda una peste que hubo en Potosí en 1615, que debió ser esta misma. («Tesoros de Indias», t. II, cáp. I, p. 605.)

Probablemente esta epidemia de garrotillo y esquinencia (angina) fue lo que motivó el opúsculo de Francisco DE FIGUEROA, sevillano, médico del virrey Montesclaros, impreso aquí, en 1616, en 4º, por Francisco DEL CANTO.

* La coexistencia de la esquinencia y del sarampión autoriza a emitir la sospecha de que se hubiese tratado de una epidemia de escarlatina.

1618.—Hubo este año en el Perú una epidemia de sarampión, acreditada con el siguiente pasaje de una carta del Rey dirigida al príncipe de Esquilache, fechada en Madrid a 13

(1) Los párrafos marcados * son nuestros. Tratándose de Epidemiología, el resto es del señor POLO: Ob. cit.

de febrero de 1620. Dice así: «Asi mismo os agradezco el cuidado que decis haber puesto en procurar atajar la enfermedad del sarampion que corrio en ese Reyno el año pasado de 1618, mediante lo qual fue Nuestro Señor servido se minorase en breve tiempo; y por que si en el de adelante se ofreciese semejante enfermedad, conviene que el recepta y forma de su cura que referis haver ordenado los medicos, se tenga entendida para que su remedio se aplique; os mando deis orden como quede en parte que sea manifiesta a todos, y embiareis copia della en la primera ocasion a mi Consejo de las Indias.»

Fue este año 18 que, con motivo de la epidemia, apareció el «Discurso» del Protomédico doctor Melchor DE AMUSCO, impreso en Lima de orden del virrey príncipe de Esquilache, discurso que citó después, en 1694, el doctor Francisco BERMEJO Y ROLDÁN.

En la «Historia de Copacabana», del padre Alonso RAMOS GAVILÁN, del año 1621, se menciona una peste de alfombrilla que diezmó la población en 1619.

* Haciendo el comentario bibliográfico del «Discurso» del doctor BERMEJO Y ROLDÁN («Una epidemia de sarampión (1694)», en «Gaceta de los Hospitales», Lima, 1910), hemos hallado, como lo hiciera después el señor POLO, noticia del discurso de AMUSGO, citado también por el doctor UNÁNUE; pero los esfuerzos que hemos hecho por hallar el estudio en referencia, han sido perfectamente estériles. El discurso del doctor AMUZGO no está consignado por el señor MEDINA.

1619.—CALANCHA da cuenta de una especie de peste de alfombrilla, general en casi todo el Perú («Copacabana», 1, I, cáp. XXXV, p. 192). El mismo refiere, como testigo presencial, la ruina de Trujillo, el 14 de febrero de ese año, y añade: «Advirtamos dos plagas que embió Dios a aquellos valles, nunca asta entonces conocidas: la una fue de grillos, en tan grande multitud, que llenaban las casas i comian la ropa; i la otra de ratones bermejos, que cubrian los campos i talaban las comidas; marchaban, como en ejército, bandadas de dos i tres mil ratones; i quien antes avia visto las aras del trigo, maizales i legumbres ermosas, fecundas i grandes, dentro de tres oras no divisaba ni las raizes. Admiraba la velocidad sin que al daño se le descubriese remedio, ni tuviese atajo el violento castigo. Entrava un egército de estos en una eredad, i despues de talar las mieses, comian las cor-

tezas de los árboles, las sillas i todo corambre.» («Coronica agustina», tomo II, cáp. 36, p. 490.)

Al comenzar el otoño hubo en Chile una epidemia asoladora de viruelas que ocasionó tantas víctimas, que se hacen llegar antojadizamente a 50,000. En abril se hicieron rogativas; la epidemia empezó a decrecer en julio de ese año, y reapareció en el otoño del año 1620. (BARRÓS ARANA: «Historia de Chile», t. IV, p. 148, nota 41.)

1625.—Hubo en Lima una epidemia de tabardillo, de la que escaparon pocos de los que la tuvieron. Sólo en el Monasterio de la Encarnación murieron trece o catorce de esa enfermedad.

Los médicos más celebrados entonces en Lima y que la combatían, fueron los doctores Melchor DE AMUSCO, Protomédico; Miguel TELLO DE MENESES y Juan DEL CASTILLO.

* Dentro de la etiqueta de tabardillo caben, como ya lo hemos manifestado, la fiebre tifoidea, el paludismo, la gripe, etc.

* Epidemia de viruela en Huánuco. (CALANCHA: Ob. cit.)

* Epidemia de naturaleza mal precisada en Chavin de Huantar (hoy provincia de Huari), también indicada por CALANCHA (Ob. cit.).

1628.—UNÁNUE, en «El clima de Lima» (en vol. IV de la «Colección de documentos literarios» de ODRIOZOLA, p. 73), recuerda que hubo en el Perú, este año, una epidemia de sarampión, la que se repitió en 1634 y 1635.

1632.—Este año fue de sequía y de viruelas en Huánuco.

De 1631 a 1633 hubo tres pestes en el pueblo de Chavin de Huantar (provincia de Huari), estando los jesuitas encargados de esa doctrina, que era la entrada a la montaña por esa parte.

1634.—La epidemia de sarampión en Lima, citada por UNÁNUE.

1635.—La epidemia de sarampión en Lima, citada por UNÁNUE.

1644.—En el mes de mayo padeció esta ciudad (Cuzco) una peste de catarro y de dolor de costado, de la que murió mucha gente. («Anales del Cuzco», p. 85.)

* ¿Se trató de una epidemia de gripe?

1645.—Hubo en la provincia de Quito una serie de temblores, sintiéndose uno en Riobamba que la arruinó por completo. Se experimentó entonces también una epidemia asoladora, que el padre VELAZCO la considera como la segunda en Quito.

El presbítero Enrique María CASTRO, en su «Historia abreviada de la beata Mariana de Jesús PAREDES Y FLORES», dice: «Aquejaba ya a la ciudad (Quito) una pestilencia mortífera de alfombrillas y garrotillo, tan tenaz y maligna, que causaba grande mortandad, de tal manera, que llegaron a poblarse sus iglesias y cementerios de cadaveres, y a no oirse en ella otra cosa que el clamoreo de las campanas y el alarido de los pobres enfermos.» (Cáp. X, p. 159, Londres, 1877.)

En su «Historia del Ecuador» dice GONZÁLEZ SUÁREZ: «La población (Quito) estaba consternada porque al susto causado por los temblores de tierra, se siguió el terror difundido por el flajelo de la peste; las casas se llenaron de enfermos acometidos de alfombrilla y de garrotillo; de noventa colegiales enfermos que había en el Seminario de San Luis, solamente escaparon tres; todos los demás cayeron enfermos y algunos murieron; en las gentes del pueblo, y principalmente en los indios desaseados e indolentes el contagio hizo estragos. A principios de abril calmaron los temblores y desapareció, también completamente, la epidemia.» (T. IV, p. 206.)

Dicha peste, que grasó en febrero y marzo de este año 45, en tiempo de cuaresma, se dice que terminó el 26 de mayo con la muerte de «La Azucena de Quito» Mariana de Jesús.

1646.—Ocurrió el primer caso de elefancía en el virreinato de Santa Fe, siendo el paciente don Diego SANTISTEBAN BROCHERO, cura de la Catedral de Bogotá.

1673.—Después de un descanso de 28 años se presentó en Lima otra epidemia llamada del *Cordellate*, de la cual fue víctima el venerable siervo de Dios Francisco DEL CASTILLO, de la Compañía de Jesús.

Cedamos la palabra a su biógrafo José DE BUENDÍA, que trata de esta epidemia:

«A principios del mes de abril del año 1673 prendió en Lima una epidemia fatal, por traidora, que, disfrazándose con capa de accidente de ningún cuidado, labraba en lo interior el mayor peligro, corrompiendo con brevedad la sangre, de suerte que cuando llegó a ser conocida, ya no alcanzaban los remedios a atajarla. La misma curación ayudaba al mal,

pues haciendo juicio los médicos, por el destemple y quebranto del cuerpo, que era sólo resfrío, los sudores y remedios cálidos que aplicaban recocían la sangre y encendían un tabardillo bastardo que en breves días llevó a muchos a la sepultura. Llamóse en Lima este accidente *Cordellate*, por la aspereza y quebranto que causaba en los cuerpos.» (Libro V, cáp. XII, p. 577.)

*¿Se trató de la gripe?

1678.—*Epidemia de «fiebres» en Panamá, referida por el testigo José DE TORRECILLA en el proceso de beatificación de Martín DE PORRES. (Ms. leído por mí en el Seminario Dominico de Roma.)

1680.—El padre VELAZCO, en su «Historia del reino de Quito», pone este año una peste de viruelas que principió en lo alto del Huallaga y de la que murieron cosa de sesenta mil personas. Se hicieron, por esta causa, procesiones, rogativas y penitencias públicas.

El mismo autor habla de la epidemia que hubo en las Misiones de Mainas, en 1660 y 1669, con pérdida de 20,000 indios en este último año.

1687.—Después de los temblores de 20 de octubre de este año, a las 4 y media y 6 y media de la mañana, que arruinaron a Lima, Callao y a otros lugares de la costa, hubo peste y contagio por todo el verano (diciembre a marzo), y duró hasta el 1º de julio de 1688.

Sobrevino luego la esterilidad de los campos para la producción del trigo, hasta Paita, a 200 leguas de Lima.

El padre BUENDÍA hace el relato de estos terremotos y agrega: «Pero el daño mas irreparable fue el que traxo el desabrigo y poca defensa de las habitaciones y barracas, en las plazas y campos, por que siendo la estacion de verano ardientes los Soles, embarazados con la multitud de los apiñados toldos los ayres, las casas de carrizo las mas y las otras mal defendidas de la incursion de los elementos, con el fragil reparo de los pabellones, hirviendo la sangre y el corazon lastimado con tanta calamidad, se encendió una epidemia de tan maligna constitucion, que se robó en breve muchas vidas, siendo imposible la puntual asistencia de los Médicos por la distraccion de lugares y sitios en que adolecian los enfermos, ni facil la aplicacion de los medicamentos, por la distancia

de las oficinas y Boticas.» («Vida del padre CASTILLO», I, V, Cáp. XVIII, p. 942.)

1692.—La terrible epidemia de sarampión que comenzó en Quito en 1692, que siguió allí en 1693 y que recorrió este último año, y aún el de 1694, las provincias y ciudades de Lima, Huamanga, Cuzco, Arequipa y Charcas, hasta Potosí, fue causa de gran mortandad y duró poco más de un año.

UNÁNUE la menciona, junto con otras epidemias del mismo sarampión, en su obra «El clima de Lima».

Sobre la calidad, causas y curación del mal, escribió un folleto el Protomédico doctor Francisco BERMEJO Y ROLDÁN, y lo imprimió en 1694, por orden del virrey conde de la Monclova, con el título de «Discurso de la enfermedad sarampión experimentada en la Ciudad de los Reyes del Perú» ..... (Lima, imprenta de José CONTRERAS Y ALVARADO; 4°, con 14 hojas n. n.—una de ellas con el escudo de armas del Virrey—y 48 páginas de texto.)

El doctor don Diego DE HERRERA, que combatió en Quito la epidemia, daba, con éxito, al principio de la curación, una onza de pulpa de cañafístola, y salvó, así, más de 500 indios. Los médicos aquí no se atrevían a emplear este tratamiento.

*Como ya lo hemos manifestado, nos hemos ocupado, con alguna extensión, del estudio del doctor BERMEJO Y ROLDÁN en nuestro artículo ya citado de la «Gaceta de los Hospitales» de Lima, del año de 1910.

***

Refiriéndose a la enseñanza académica de las Matemáticas en el Perú bajo la dominación española, el doctor VILLARREAL ha manifestado que tal enseñanza comenzó en la Ciudad de los Reyes en pleno siglo XVII, pues que el año de 1655 hizo su entrada en Lima el virrey conde de Alba de Liste, que traía por compañero al eminente matemático limeño don Francisco RUIZ LOZANO y al sabio sacerdote flamenco D. D. Juan Ramón KOENIG, que tanto hicieron por la enseñanza de las Matemáticas.

Cedemos, gustosos, la palabra al malogrado matemático peruano:

«El Virrey fundó en 1657 la primera Academia Náutica en el Hospital del Espíritu Santo, destinado a la curación de los enfermos de la marina mercante. Allí se enseñaron por

primera vez de un modo oficial y en extenso las Matemáticas, siendo el primer profesor y director Ruiz Lozano, que también fue nombrado Cosmógrafo. El Capellán del mismo hospital fue Koenig, y reemplazó algunas veces al Director, al que sucedió en 1677, siendo el segundo catedrático de Matemáticas que hubo en el Perú hasta su muerte, acaecida en el Perú en 1709; y como el conde de Alba de Liste había dejado el virreinato desde 1661, la Academia Náutica desapareció, habiendo sido dirigida 20 años por Ruiz Lozano y 32 por Koenig.

El mpleo de Cosmógrafo se conservó durante el resto del Virreinato y pasó a la República hasta 1873. Koenig principió en 1680 la publicación anual de las efemérides de Lima, con el título de «Conocimiento de los tiempos», en que se daba datos astronómicos y meteorológicos; continuó publicándose por sus sucesores, habiendo agregado don Cosme Bueno noticias físicas, médicas y geográficas; don Gabriel Moreno, disertaciones históricas y geográficas, y el doctor don Gregorio Paredes, observaciones geológicas. Esta publicación, que duró cerca de 200 años, llevaba, además, una guía de pasajeros, y varias veces cambió su título primitivo por éste o por el simple de «Almanaque del Perú».

Si la Academia Náutica duró medio siglo, fue porque tras de las Matemáticas puras estaba su aplicación a la Marina, y cuando el Virrey siguiente, don Diego de Benavides, conde de Santisteban, con aprobación del Rey quiso fundar una cátedra de Matemáticas en la Universidad de San Marcos, en 1664, dotándola con 792 pesos anuales, no consiguió su objeto por falta de oyentes, desde que ese estudio no tenía ninguna aplicación, mientras que, por el mismo tiempo, los hacía Ruiz Lozano en la Academia Náutica.

Solamente por la gran fama de Koenig pudo conseguirse, catorce años después, por el virrey don Baltazar de la Cueva, conde de Castellar, el establecimiento de esa cátedra, llamada Prima de Matemáticas, en la Universidad, en 1678, cuya renta de 792 pesos se satisfaría por tercios al pagar la tropa del presidio y puerto del Callao; el Virrey no gozó de sus buenas intenciones, porque habiendo consentido que se introdujeran mercaderías de la China, los comerciantes españoles se quejaron al Rey y Carlos II lo destituyó el 7 de julio de ese año.

Su sucesor, el arzobispo don Melchor Liñán y Cisneros, nombró nuevamente de catedrático a Koenig en setiembre; su recibimiento fue el 29 de diciembre de 1678, en claustro pleno, acordándose que las lecciones se dictasen en latín y se

explicasen en castellano y tuvieran lugar, en la mañana, en el Hospital del Espíritu Santo y, en la tarde, en la Universidad, que ya contaba 125 años de instalación.

Los alumnos fueron disminuyendo desde que la enseñanza universitaria carecía de aplicación; así es que en 1684 no había un sólo alumno de Matemáticas; el virrey don Melchor DE NAVARRA Y ROCAFULL, duque de la Palata, dispuso: que cuando vacase la cátedra, la mitad de los 792 pesos se invirtiese en la creación de una de Método de GALENO, pues aún las cátedras de Prima y Vísperas de Medicina no podían funcionar por haber faltado la renta, que producía el estanco del solimán. La asignación de la cátedra de Matemáticas era el sueldo de dos artilleros, pues se consideraba como cátedra militar por sus aplicaciones en la Fortificación. El duque de la Palata, en su «Memoria», opina porque se conserve esa cátedra, aunque no tenga alumnos; tanto porque no debía desaparecer de los estudios universitarios, cuanto porque podían algunos dedicarse a ese importante ramo; pero opinaba que la mitad del sueldo era suficiente, ya que el profesor no tenía más trabajo que llevar el nombre. Esta disposición fue aprobada por cédula real de 1685.» (1)

***

Estudiando la bibliografía matemática de este siglo XVII, el doctor VILLARREAL (2) dedica las líneas que reprocimos a continuación al estudio de «Cubus et spherae geometrice duplicata», de KOENIG:

«De este opúsculo, escrito en latín, en 1696, por el doctor Juan Ramón KOENIG, dedicado a Carlos II, existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional, sin figuras; es el mismo que en 1709 perteneció a don Bernardino LEÓN. En la primera página indica el origen del problema y que se han ocupado de él, con poco éxito, PITÁGORAS, PLATÓN, EUDOXIO, ARISTÓTELES, ARCHITAS, HIPÓCRATES de Chio, EUCLIDES, ARQUÍMEDES, ERASTÓTENES, APOLONIO, DIOCLES, NICOMEDES, HERÓN, PHILIPON, VITRUBIO, PHILÓN, CUSAN, CARDAN, CLAVIO y VIETA; es decir, casi todos los geómetras griegos, latinos y de otras naciones.

La dedicatoria es de 1694, y el autor dice que se ha ocu-

(1) VILLAREAL, Federico: «Historia de las matemáticas en el Perú», en «Gaceta Científica» de Lima, tomo III, n. 7, p. 157; n. 8, p. 169.
(2) Ob. cit., en «Gaceta Científica», Lima, tomo III, n. 12, p. 288.

pado del problema 30 años. El opúsculo tiene seis capítulos y ha tenido ocho figuras. En el capítulo 1º indica en lo que consiste el problema; el 2º tiene diez lemas (4 figuras); en el 3º, en la primera sección da cuatro construcciones y en la segunda reduce el problema al de encontrar dos medias proporcionales; en el 4º da otra construcción; en el 5º, en la primera parte busca dos medias proporcionales entre dos líneas dadas en proporción dupla, que es en lo que consiste la duplicación del cubo (figura 5), y en la segunda resuelve la proposición del capítulo primero y la demuestra; duplicación de la esfera, en el capítulo 6º, la resuelve por tres corolarios (figura 6) y propone un problema último, que es encontrar fácilmente el lado del cubo doble. Epílogo.

El autor concluye contestando la objeción que le ha propuesto el reverendo padre Carlos POWER, inglés, de la Compañía de Jesús y profesor Real de Matemáticas. No agregaremos nada a esta narración, porque la ciencia ha dicho su última palabra sobre este problema de tercer grado.

También existe en la Biblioteca el plano de las murallas de Lima ejecutadas en tiempo del duque de la Palata, por don Juan Ramón KOENIG, que lo remitió al conde de la Monclova con la siguiente nota: «Excelentissimo Señor.—Notable dicha para el Perú! Singular favor del cielo alcanzar por su Virey, Gobernador y Capitan General, a la excelentissima persona de V. E. cuando la Nueva España estaba aplaudiendo con tantas veras los aciertos de su raro gobierno y sus ecos tenian ya embidioso al Perú, me persuado que Dios, apiadado de tantas calamidades, como por mar y tierra ha padecido este reyno, lo quiere reducir a su antigua prosperidad, afianzada en el gran talento de V. E. en lo politico y militar, de que tanto necesitan las Indias, ya doy por bien logrado mi trabajo en fortificar a Lima, pues trae Dios un Capitan General que sabrá defenderla y dar la perfeccion que tanta obra pide, yo por hijo de soldado, despues de otros estudios, me apliqué a las matematicas con los mejores maestros de Flandes, donde dejó V. E. tan acreditado su valor, y nunca estimé tanto el puesto de capellan real de palacio, que gozo, como al presente, para servir a V. E. como debo, rogando a Dios en mis sacrificios se sirva traer presto con salud a Lima la excelentissima persona y casa de V. E., como lo desean todos sus subditos.—Lima y Febrero 20 de 1689.—Excelentissimo Señor.—B. L. P. de V. E.—Menor criado y Capellan—Doctor Don Juan Ramon.»

CAPITULO QUINTO

(1701—1750)

Las primeras cátedras de Medicina y los primeros maestros de Medicina.—El cirujano francés don Pablo Petit y los médicos de su tiempo.—La trágica muerte de Seniergues. El doctor Bottoni y la circulación de la sangre.—Farmacéutico en desgracia.

«Muerta en vida» se titula la tradición del maestro PALMA (1) en que hallamos el nombre de un médico español que hubo de abandonar el país para dar término a una aventura de amores. El doctor Enrique PADILLA, enamorado locamente de Laura VENEGAS, se marchó a Chile en pos del olvido de esos amores, a los cuales era decididamente opuesta la familia de la niña. Creció, con la ausencia, la pasión de don Enrique, que volvió a Lima, se robó a doña Laura, que había profesado en el Monasterio de Santa Clara, y se marchó a Chile, nuevamente, en compañía del objeto de sus afecciones. En Lima se creyó que doña Laura había muerto. Don Enrique había prendido fuego a la celda en que doña Laura se hallaba hospedada y, dominado el fuego, se halló en la celda un cadáver. Se ignoró en Lima, por algún tiempo, que el cadáver que se halló carbonizado era el de una infeliz mujer que había sucumbido, un día antes, en el Hospital de Santa Ana.

***

Tomamos a EGUIGUREN (2) los informes que a continuación figuran respecto a la enseñanza médica en la Universidad Mayor de San Marcos:

(1) Ob. cit.
(2) «Catálogo histórico del claustro de la Universidad de San Marcos (1576-1800)», Lima, 1912, p. 53 y siguientes.

«*Prima de Medicina.*—Siendo Virrey el Excmo. señor conde de Chinchón, y Rector de esta Real Universidad el maestro señor doctor don Jaime DE ALLOZA, cura Rector de esta Santa Iglesia Metropolitana, que murió electo obispo de Santiago de Chile, se fundó la expresada cátedra por el referido señor virrey en el año de 1634, con renta de 600 pesos ensayados, que situó en el estanco del solimán. Por la extinción de éste, la señaló el señor virrey duque de la Palata, año de 1687, setecientos ochentiún pesos dos reales, pagados en la Real Escuela, e igual cantidad en las Reales Casas en vacantes de obispado, y en el citado año fue confirmada por el señor don Carlos II. Los sujetos que la han obtenido son los siguientes:

1. El doctor don Juan DE VEGA, Protomédico general de este reino, Capitán de la Sala de Armas. Lo nombró primer catedrático el señor conde de Chinchón, en 11 de octubre de 1634. (1)

2. El doctor don Pedro DE REQUENA, presbítero, Protomédico General. (2)

3. El doctor don Fernando LÓPEZ DE FUENTES, Protomédico general.

4. El doctor don Francisco DEL VISO, Protomédico general.

5. El doctor don Francisco DEL BARCO, Protomédico general: en 22 de diciembre de 1687.

6. El doctor don Francisco BERMEJO Y ROLDÁN, Protomédico general: en 9 de setiembre de 1692. (3)

7. El doctor don Josef DE AVENDAÑO, Protomédico general: en 10 de octubre de 1710.

8. El doctor don Francisco DE VARGAS MACHUCA, presbítero, Protomédico general: en 14 de diciembre de 1718. (4)

9. El doctor don Bernaza ORTIZ DE LANDAETA, Protomédico general: en 14 de agosto de 1720.

10. El doctor don Juan DE AVENDAÑO Y CAMPOVERDE,

(1) Como médico de cámara del virrey, intervino en la administración de quina a la señora condesa de Chinchón, tratamiento que marca época en los anales de la historia de la quina.

(2) El Protomedicato era un anexo de la cátedra de Prima de Medicina.

(3) Autor de un discurso sobre la enfermedad sarampión, del que nos hemos ocupado en el capítulo anterior.

(4) El doctor VARGAS MACHUCA había sobrevivido cerca de treinta años a cuanto poco amable había querido decirle CAVIEDES en su inmortal «Diente del Parnaso».

presbítero y Protomédico general: en 17 de marzo de 1740. (1)

11. El doctor don Juan Josef DEL CASTILLO, Protomédico general: en 23 de diciembre de 1749. (2)

12. El doctor don Hipólito BUENO DE LA ROSA, Protomédico general: en 10 de junio de 1760. (3)

13. El doctor don Isidro Josef DE ORTEGA Y PIMENTEL, Protomédico general: en 21 de setiembre de 1765. (4)

14. El doctor don Juan Josef DE AGUIRRE, de Lima, Protomédico general: en 15 de diciembre de 1784. (5)

Vísperas de Medicina.—Siendo Virrey el Excmo. señor conde de Chinchón, y Rector de esta Real Universidad el Iltmo. señor doctor don Jaime DE ALLOZA, cura Rector de esta Santa Iglesia Metropolitana, que murió electo obispo de Santiago de Chile, se fundó la expresada cátedra por el referido señor virrey en el año de 1634, con renta de 400 pesos ensayados, que situó en el estanco del solimán. Por la extinción de éste, la señaló el virrey duque de la Palata, año de 1687, seiscientos ochentiún pesos dos reales. Los trescientos noventa pesos cinco reales pagados en la Real Escuela, e igual cantidad en las Reales Casas en vacantes de obispados, y en el citado año fue confirmada por el señor don Carlos II. Los sujetos que la han obtenido son los siguientes:

1. El maestro don Gerónimo Andrés DE LA ROCHA. Lo nombró primer catedrático el señor conde de Chinchón: en 11 de octubre de 1634.

2. El doctor don Miguel MENESES. (6)

(1) Hemos hallado el nombre de AVENDAÑO Y CAMPOVERDE vinculado a los dos estudios de PETIT y al de BOTTONI, de que nos ocupamos en la noticia bibliográfica de este capítulo y respecto a los cuales emitió informe, que lo eran, en buena cuenta, las «censuras» y «aprobaciones» de la época. Cuando escribió tales informes, no había llegado aún a la cima profesional del Protomedicato.

El bachiller Juan SOTO, en una actuación universitaria, haciendo la historia de la docencia médica en el Perú, dice: «AVENDAÑO aparece y la aurora se presenta sobre el horizonte médico; sus tinieblas se disipan y rayan los CASTILLOS, los BUENOS, los AGUIRRES..... ¡Qué nombres!»

(2) Autor de una curiosa «Tarifa» para el expendio de medicamentos, de la cual nos ocuparemos en la noticia bibliográfica del capítulo próximo.

(3) Debió intervenir, en calidad de Protomédico, en una «Causa médico criminal» seguida en Lima en 1764, de la cual nos ocuparemos.

(4) Intervino también en la «Causa médico-criminal» a que se refiere la nota anterior.

(5) El predecesor inmediato de UNÁNUE en el Protomedicato.

(6) Sólo sabemos de él que ejerció la profesión en Lima en el siglo XVII; que fue médico del Convento de Nuestra Señora del Rosario, y que falleció años después de la muerte del beato Juan MASÍAS, en cuyo manuscrito proceso de beatificación hemos hallado estas noticias.

3. El doctor don Francisco DEL TORO MOREJÓN, médico de cámara del virrey conde de Salvatierra.

4. El doctor don Fernando LÓPEZ DE FUENTES.

5. El doctor don Francisco DEL VISO.

6. El doctor don Joseph MARTÍNEZ DE LA MATA.

7. El licenciado don Nicolás JURADO DE CÁRDENAS y PALOMINO.

8. El doctor don Joseph DE AVENDAÑO: en 7 de agosto de 1688.

9. El doctor don Melchor VÁSQUEZ: en 22 de enero de 1711. (1)

10. El doctor don Francisco DE VARGAS MACHUCA, presbítero: en 2 de julio de 1714.

11. El doctor don Bernabé ORTIZ DE LANDAETA: en 18 de febrero de 1719.

12. El doctor don Juan DE AVENDAÑO Y CAMPOVERDE, presbítero: en 23 de diciembre de 1721.

13. El doctor don Juan Joseph DEL CASTILLO: en 20 de junio de 1741.

14. El doctor don Hipólito BUENO DE LA ROSA: en 14 de marzo de 1750.

15. El doctor don Juan Joseph DE AGUIRRE: en 31 de julio de 1760.

16. El doctor don Francisco DE RUA Y COLLAZOS, abogado de la Real Audiencia de Lima, su patria: en 9 de octubre de 1785. (2)

Método de Medicina—Siendo Rector de la Real Universidad el doctor don Luis ZEGARRA DE GUZMÁN, caballero del Orden de Santiago, dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia, se consultó al señor don Felipe IV, en el año de 1660,

(1) Otro sobreviviente a los vapuleos líricos de CAVIEDES.

(2) Es el venerable maestro de don José Manuel DÁVALOS. El doctor José T. POLO («El doctor José Manuel DÁVALOS», en «La Crónica Médica», Lima, 1885, p. 149) ha exhibido el afecto de DAVALOS por su maestro: «tan sabio—decía DÁVALOS—, que para nombrarlo, con la admiración titubeaba su lengua».

En un estudio de DÁVALOS no mencionado por POLO ni por PATRÓN, titulado «Sigue la razón de las enfermedades que aparecieron en el real Hospital de Santa María de la Caridad el mes de mayo del presente año, y su método de curación», por el doctor don J. Manuel DÁVALOS, médico titular de dicho hospital» («Gaceta del Gobierno de Lima», miércoles 25 de agosto de 1819, n. 64, p. 674), dice DÁVALOS: «En estos últimos tiempos existieron dos grandes médicos: el doctor don Gabriel MORENO y el doctor RUA, ambos literatos y profesores de finos y ascendrados conocimientos; el primero nos ha dejado óptimos frutos en sus discípulos que hoy son gigantes de literatura. *Quantum lenta solent inter viburna Cupressi.* SE DEBEN LEER Y TENER TODOS SUS IMPRESOS. En ellos se halla delicadeza, finura y buen agosto.»